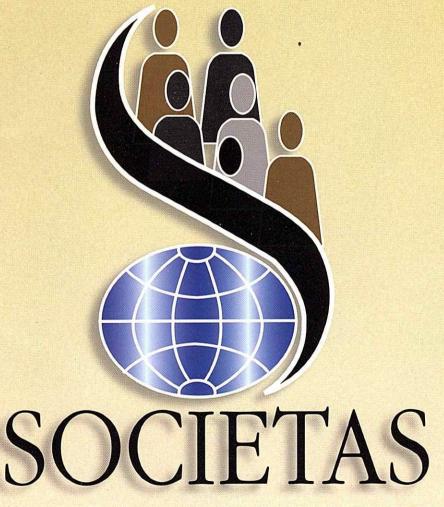
ISSN 1560-0408

# REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



Vol. 3 • No. 2 - Diciembre de 2001



# REVISTA SOCIETAS

DIRECTORA Margarita Cornejo

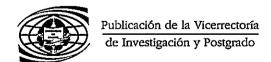
EDITOR Dr. Alfredo Figueroa Navarro

Diseño Gráfico: Novo Art, S.A.

Impreso en Panamá 300 ejemplares



# Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Panamá





## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Julio Vallarino RECTOR

Argentina Ying de Turner SECRETARIA GENERAL

Jorge Cisneros VICERRECTOR ACADÉMICO

Eduardo Durán VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Franklin Ward
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Elvia de De Los Ríos VICERRECTORA DE EXTENSIÓN

Edwin Díaz VICERRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Osman Robles
DIRECTOR GENERAL DE SEDES Y EXTENSIONES DOCENTES

# **NOTA EDITORIAL**

on entusiasmo anotamos la creciente contribución de los colaboradores de las áreas de las Ciencias Sociales y humanísticas en los interesantes artículos que se vienen publicando en Societas desde su reciente nacimiento ocurrido en el año 1999. Se reciben sugerentes artículos tanto nacionales como extranjeros que señalan el interés de publicar en esta revista.

En este número contamos con el aporte del Doctor Abdiel Adames donde realiza un recuento histórico de cómo se consideraron las variables ambientales en la construcción de las hidroeléctricas de Bayano (1971-1976) y Fortuna (1978-1984). Se sintetiza cómo se trataron los aspectos ambientales y sociales antes y después de construidas las hidroeléctricas. Se presenta también el Programa de Manejo Integral de la cuenca del Bayano, donde, entre otras cosas, se recomienda la ejecución de aspectos asociados a la reparación ambiental atribuida a las acciones pasadas, que en estos momentos beneficiaría a poblaciones campesinas e indígenas para propiciar así la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales.

El ambiente y la tierra están íntimamente relacionados, por lo que incorporamos el trabajo presentado por el Licenciado Freddy E. González sobre el aprovechamiento de la tierra en actividades agropecuarias, llevando a cabo un análisis de agrupamiento por distritos de 1981 a 1991. El estudio se hizo considerando el Sistema Agrario y el uso de cultivos temporales, cultivos permanentes, pastos naturales, etc. El proceso empleado para el análisis de agrupamiento señala en su aspecto relevante que, en el año 1991, los distritos de nuestro país exhibían 12 patrones de aprovechamiento de la tierra y cada uno de esos tipos posee rasgos geográficos diferentes entre sí.

El tercer artículo compendiado en este volumen nos guía hacia un tema de gran importancia en los centros de educación superior y que ha contribuido al mejoramiento en la calidad de las universidades. Se trata del artículo escrito por la Magistra Vielka de Escobar sobre Evaluación y Calidad Universitaria, en donde la Universidad de Panamá ha realizado su autoevaluación así como su validación externa para fomentar la cultura de autorregulación y mejoramiento de su calidad.

Cuenta este número con la participación del Profesor Rodrigo Him Fábrega, quien se consagra al análisis del Macroparalelismo Etnicidad y Lenguaje en Panamá a fines del Siglo XIX donde se organiza el texto poético como proyección de un conjunto de relaciones de equivalencia. Se ensaya una aplicación de la idea de paralelismo a porciones de discurso más extensas, dispersas y ajenas al dominio literario con el que tradicionalmente ha sido vinculada.

Por último, se reproduce la conferencia magistral presentada por el Doctor Manfred Max-Neef, Rector de la Universidad Austral de Chile, correspondiente a la apertura del 20º Congreso Científico Nacional, donde pone en perspectiva el tema Investigación y Creatividad para el Desarrollo Humano Sostenible, cuya primera parte se dedica al acto creativo en el contexto de las paradojas del siglo XX y la investigación en el contexto de los desafíos que enfrenta la Universidad en el nuevo siglo.

‡



# ASPECTOS AMBIENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICAS EN PANAMÁ: CASOS BAYANO Y FORTUNA<sup>1</sup>

Abdiel J. Adames

Departamento de Zoología, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Universidad de Panama.

#### RESUMEN

e hace un recuento histórico de cómo se tomó en consideración la variable ambiental antes de la construcción de dos hidroeléctricas de gran alcance en el país, Bayano (1971-1976) y Fortuna (1978-1984). El tema ambiental era un elemento bastante desconocido cuando se inició la construcción de la hidroeléctrica Bayano en 1971. Se presenta un bosquejo de cómo se atendieron los aspectos ambientales y sociales previos a la construcción de la hidroeléctrica y se mencionan eventos ocurridos durante el período de la obra. Antes de la construcción de la hidroeléctrica Fortuna se realiza la primera evaluación ambiental para un proyecto de desarrollo en el país (1976). Se sintetiza cómo fueron tratados los aspectos ambientales y sociales antes de la construcción de esta hidroeléctrica. Se comenta la situación social y ambiental de la cuenca de Bayano en la actualidad, producto de otras circunstancias que no se derivan de la construcción de la hidroeléctrica. Se presenta el Programa de Manejo Integral de la Cuenca de Bayano elaborado entre 1997 y 1999, y se recomienda su ejecución con lo cual se repararían impactos sociales pasados, se beneficiaría a la población campesina e indígena, y se propiciaría la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales en esa importante región del país.

#### **PALABRAS CLAVES**

Evaluación ambiental de proyectos hidroeléctricos, manejo integrado de cuencas hidrográficas.

<sup>&#</sup>x27;Artículo elaborado con base en la exposición ofrecida en el Seminario Taller para la presentación en Panamá del Informe Final de la Comisión Mundial de Represas. El seminario fue patrocinado por la Fundación NATURA y el Comité Nacional de la UICN en Panamá y se llevó a cabo en el Hotel El Panamá el día 21 de mayo de 2001.

# INTRODUCCIÓN

El antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), con la construcción de la Hidroeléctrica de La Yeguada a finales de los años sesenta, inició una política energética cuya estrategia consistía en generar electricidad utilizando los grandes recursos hídricos que posee Panamá. Producto de esa decisión política, en 1976 se finalizó la construcción de la hidroeléctrica Bayano con una capacidad instalada de 150 MW; en 1979 se incorporó al sistema de generación hidroeléctrica del complejo La Estrella-Los Valles con una capacidad combinada de 90 MW y en 1984 entró en operaciones la hidroeléctrica Fortuna con una capacidad de 300 MW. La actual Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) ha realizado un inventario del potencial hidroeléctrico del país que incluye proyectos como Changuinola (I-III), Teribe (I-V), Tabasará; por otra parte, en agosto de 2000 se inició la construcción de la hidroeléctrica Estí.

La hidroeléctrica de La Yeguada, construida a finales de los sesenta, tiene una capacidad instalada de 7 MW y una cuenca de captación de 20 km². En esos años, habiéndose decidido su construcción, el ecólogo de los Estados Unidos, Leslie R. Holdridge, realizó un estudio ecológico del área. Producto de este estudio se recomendó la protección y la reforestación de la cuenca (Gutiérrez, Ricardo. Comunicación Personal, 2001).

Para la época de construcción de la hidroeléctrica de Bayano en Panamá, se desconocía la importancia y la necesidad de hacer una evaluación ambiental para un proyecto de desarrollo y el organismo internacional de financiamiento no lo requería. Durante esa época se escuchan los primeros clamores de científicos nacionales para que se tomaran en consideración los aspectos ambientales en el proyecto Bayano, y como respuesta a éstos, se ordena realizar estudios específicos. Con la construcción de la hidroeléctrica Fortuna se dio un paso histórico al llevarse a cabo la primera evaluación ambiental para un proyecto de desarrollo en el país. Ello se dio como resultado de la experiencia adquirida por el IRHE y el Gobierno Nacional en Bayano y por requerimiento de la entidad internacional de financiamiento del proyecto, el Banco Mundial. Desde Bayano hasta el presente mucha es la experiencia adquirida en el ámbito nacional sobre la temática ambiental, por ejemplo, los Términos de Referencia (TdeR) para la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para proyectos hidroeléctricos distan mucho de lo que se requería en los tiempos del proyecto Fortuna. Por otra parte, bastante se ha avanzado en el tema ambiental en Panamá; desde 1998 existe una Ley General de Ambiente que creó la Autoridad Nacional del Ambiente; además desde el año 2000 se cuenta con una reglamentación para las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) en el país.

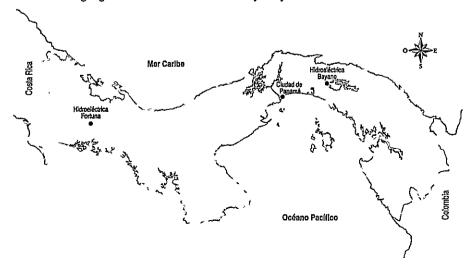
Los antecedentes anteriores son el marco de referencia para hacer un sucinto recuento histórico del período de la construcción de la hidroe-léctrica de Bayano (1971-1976) y la situación de la cuenca hasta 1980; luego se hace una síntesis de la Evaluación Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Fortuna realizada en 1976. Como tercer componente se bosqueja la situación de la Cuenca Alta del Bayano durante las décadas de los ochenta y noventa la que concita a las autoridades nacionales a que se lleve a cabo la elaboración en 1999 del Programa de Manejo Integral de esa importante región del país.

## 1. Hidroeléctrica de Bayano o Ascanio Villalaz

#### Características de la hidroeléctrica

La Hidroeléctrica Ascanio Villalaz está ubicada a 70 km al Noreste de la Ciudad de Panamá en la Provincia de Panamá (*ver Figura 1*). Se basa en la utilización de la energía potencial del río Bayano por medio de una presa de hormigón de 67 m de altura con la ayuda de una presa de tierra secundaria para prevenir la fuga de las aguas a través del valle del río Cañitas. El lago artificial formado por el represamiento del río tiene una longitud de 60 km y una superficie de 350 km² de extensión. La elevación máxima del lago es de 62 m y tiene una capacidad de almacenaje de 5 000 x 109 m³. La casa de máquinas aloja 2 unidades de 75 MW dando como resultado una capacidad instalada de 150 MW.

Figura 1.
Ubicación geográfica de las hidroeléctricas Bayano y Fortuna.



# La construcción de la hidroeléctrica de 1971-1976 y la situación de la Cuenca Alta de Bayano hasta 1980

En 1970 se tomó la decisión política de construir la hidroeléctrica de Bayano; en 1971, cuando se iniciaron los trabajos de la construcción, no se habían considerado los efectos ambientales que podrían producir éstos y, además, no se contaba con un programa definido sobre la población que sería afectada por el proyecto.

En 1973 se creó la Corporación para el Desarrollo Integral del Bayano con la misión de atender y resolver los problemas de la población afectada y de intentar identificar y eventualmente controlar los cambios ecológicos potenciales que se producirían con la construcción de la presa y la formación del lago conexo. En ese momento, a través de la Corporación, se redefinió el área de influencia o afectación del proyecto ampliándose el polígono de protección que originalmente había establecido el antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE).

La Corporación identificó y definió algunos estudios ecológicos y humanos con el propósito de tener una mayor certeza sobre los posibles problemas ambientales que pudieran presentarse y, a su vez, poder cuantificar la magnitud del problema social y económico y calcular con precisión la población que sería afectada.

Los estudios ecológicos realizados en la cuenca del Bayano trataron cuatro temas específicos:

- a. Estudio sobre la vegetación acuática superior y su control.
- Investigación de la fauna acuática y fitoplancton del río Bayano y sus afluentes.
- Determinación de sales nutritivas, plancton y crustáceos en la desembocadura del río Bayano.
- d. Estudio de enfermedades infecciosas y sus vectores.

Adicionalmente, científicos del entonces Laboratorio Conmemorativo Gorgas llevaron a cabo una investigación, de 1972 a 1979, sobre el efecto de los cambios ambientales del proyecto en los ciclos de transmisión de virus transmitidos por insectos en la cuenca. El estudio estuvo dividido en tres fases, antes, durante y después de la construcción de la represa y la formación del embalse (Galindo *et al.*, 1983).

No se realizaron estudios sobre la capacidad agrológica de los suelos ni se llevó a cabo un estudio de la flora terrestre como tampoco un inventario forestal.

Por otra parte, la Corporación realizó estudios de población con un Censo de Población, Vivienda y de Aspectos Socioeconómicos y culturales entre julio y agosto de 1973. Este censo permitió determinar que en la Cuenca Alta vivían cuatro grupos culturales, dos indígenas (kunas y emberá), dos no-indígenas (campesinos y bayaneros); la existencia de 753 familias con un total de 4 123 personas, distribuidas en 95 comunidades las cuales habitaban en 725 viviendas; también se encontraron 997 productores que poseían 65,45 km² en cultivos temporales y permanentes, y 1 002 km² convertidos en potreros en los cuales pastaban 7 149 cabezas de ganado vacuno (Pastor, 1985).

Más de la mitad de esta población eran campesinos indomestizos de las provincias de Herrera y Los Santos y los bayaneros o afromestizos de origen colonial.

Con la finalidad de resolver los problemas que representaban las comunidades que serían inundadas por las aguas del futuro lago y de tener asentamientos humanos en el polígono de protección en la Cuenca Alta del Bayano, se elaboró un programa de reubicación de las poblaciones. Luego de un proceso de consultas, los grupos indígenas decidieron permanecer dentro del área de la cuenca en sitios fuera del futuro embalse. Esta decisión de los indígenas fue aceptada al tomarse en consideración que su modo de vida es amigable con el medio natural y contribuye a su conservación. Sin embargo, un intento por trasladar a los indios emberá al río Membrillo, afluente del Chucunaque, fracasó debido a la presencia de mosquitas *rodadoras* o simúlidos que en esa región constituyen una seria molestia al atacar masivamente al hombre durante las horas del día, impidiéndole efectuar cualquier tipo de labor (Pastor, 1985).

En el caso de los campesinos, la ganadería extensiva como su principal actividad económica determinó su salida del área por la incompatibilidad de esta actividad con las medidas de protección de los recursos naturales que habrían de implantarse en la cuenca.

Con la finalidad de solucionar el traslado de los campesinos dentro del área más inmediata a la cuenca, la Corporación adquirió, por expropiación, varias fincas privadas que totalizaban 350 km², ofreciendo a los productores campesinos la distribución de las mismas, como una alternativa de reubicación. Sin embargo, casi la totalidad de los productores solicitaron el pago del avalúo de sus bienes a fin de adquirir por sí mismos tierras en otros lugares de la Provincia de Panamá o del país. Sólo aceptaron una solución colectiva de traslado 50 familias las cuales fueron ubicadas en un poblado que construyó la Corporación entre las comunidades de Pacora y Chepo. El resultado de estas acciones fue que el 85% de los campesinos fueron indemnizados y trasladados fuera de la Cuenca Alta, el 15%

restante se quedó en las comunidades de Curtí, Partí, Ipetí y Tortí. El traslado de las poblaciones se llevó a cabo de 1974 a 1976. "El costo total de la indemnización (de los campesinos) fue de aproximadamente 3 millones" (B/. 3 000 000), (Herrera, 2000).

El valor de la indemnización económica a productores de las comunidades kuna fue B/. 1 201 000, además de los salarios devengados por la construcción de sus nuevas viviendas, por los cultivos y los alimentos suministrados durante un año después de haber sido ubicados en una nueva localidad. El pago a los emberá que fueron reubicados en los sitios de Partí-Aibir e Ipetí-Curtí fue de B/. 13 842, ya que éstos poseían productos permanentes en mucha menor cuantía que los kuna (Pastor, 1985).

La hidroeléctrica de Bayano se construyó de 1971 al 16 de marzo de 1976 cuando se cierra la presa y se inicia la formación del embalse de 350 km². Durante la construcción de la presa y la formación del lago se realizaron algunas acciones y ocurrieron algunos eventos que es conveniente destacar en la actualidad. Concomitante a la construcción se hizo un esfuerzo por deforestar el vaso de lo que iba a ser el embalse, talándose alrededor de un 25% de la totalidad del futuro reservorio. Con el cierre de la presa y la subida de las aguas se llevó a cabo un rescate de fauna terrestre; los animales rescatados fueron liberados en lugares altos en las inmediaciones del lago en formación.

Un evento ocurrido durante la formación del embalse fue la proliferación masiva de malezas acuáticas, particularmente la conocida como la lechuga de agua (*Pistia striatiotes*). Como secuela de la proliferación de esta maleza acuática se produjo un brote de Encefalomielitis Equina Venezolana (VEE), enfermedad transmitida por mosquitos vectores cuyos estadios inmaduros viven asociados a esa maleza (Adames *et al.*, 1979).

La hidroeléctrica de Bayano entró en operación comercial el 10 de octubre de 1976, habiéndose culminado el traslado del 85% de la población; los estudios ecológicos de 1974 permitieron al IRHE iniciar un programa de control de la vegetación acuática, al Ministerio de Salud y al Laboratorio Gorgas proponer medidas para evitar y controlar la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores. Por otro lado, el IRHE y la Universidad de Panamá pudieron conducir, posteriormente, investigaciones comparativas con los datos de los estudios de 1974.

Desde los inicios de la operación de la hidroeléctrica en 1976 hasta 1980, y aun con la apertura del tramo de la Carretera Panamericana que atraviesa la Cuenca Alta, la Corporación logró mantener controles relativamente efectivos para evitar la recolonización inducida por la construcción de la vía terrestre, evitando de esa forma el uso inadecuado, la

destrucción y deterioro de los recursos de la cuenca. De 1980 en adelante se flexibilizaron los controles y se inicia una migración no planificada al área con la consiguiente intervención de las zonas boscosas, la ocupación de tierras y el desarrollo agropecuario en suelos sin aptitud (Batista, Dionisio. Comunicación Personal, 1987).

# 2. La evaluación ambiental del Proyecto Fortuna, hoy hidroeléctrica Edwin Fábrega

Se ha mencionado, anteriormente, que con la construcción de la hidroeléctrica de Fortuna se llevó a cabo la primera evaluación ambiental para un proyecto de desarrollo en Panamá. Los Términos de Referencia para esta evaluación fueron elaborados por el IRHE y el Banco Mundial. El antiguo Laboratorio Gorgas fue seleccionado para llevar adelante este estudio requerido por el Banco antes de realizar las negociaciones con el Gobierno Nacional para el financiamiento del proyecto. El Laboratorio logró constituir un valioso equipo de científicos y profesionales nacionales y extranjeros, de los cuales algunos laboraban en esa institución de investigación, otros eran de la Universidad de Panamá y del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales y otros de alguna universidad o centro de investigación de los Estados Unidos. Los estudios se realizaron en 1976 y tuvieron una duración de 7 meses (Adames, 1977).

#### Características de la hidroélectrica

La hidroeléctrica Edwin Fábrega está ubicada en la región alta de la Provincia de Chiriquí. Se basa en la utilización de la energía potencial del curso superior del río Chiriquí, por medio de una presa de enrocamiento con parámetro de concreto, la cual queda ubicada aproximadamente a 25 km al Norte de Gualaca (ver Figura 1). Esta presa alcanzó los 60 m de altura en su primera etapa y 100 m en la segunda etapa, formando un embalse artificial que en su primera etapa fue de solamente de 1 km² y en la final de 10,50 km². Las aguas son conducidas del embalse a la casa de máquinas mediante un túnel de presión sin revestir de 6,0 km de largo y 5 m de diámetro: La casa de máquinas es subterránea y está ubicada a 440 m de profundidad, y aloja, desde la etapa I, tres unidades de 100 MW, dando como resultado una capacidad instalada total de 300 MW. Las aguas son desalojadas mediante un túnel de descarga de aproximadamente 8 km de largo y 5,50 m de diámetro. La caída total es 808 m, y el caudal medio registrado de 29,0 m³/seg.

## La evaluación ambiental del entonces proyecto hidroélectrico

Atendiendo los requerimientos de los (TdeR), en la parte inicial de la evaluación se llevó a cabo el diagnóstico del área de influencia del Proyecto, incluyendo el medio ambiente natural y humano. En el medio na-

tural se consideraron aspectos del medio físico, como la topografía y relieve, la geología, los suelos, el clima, la zona de vida y la calidad del agua y del aire; el medio ambiente biológico incluyó la vegetación y los animales acuáticos y terrestres. Como parte del diagnóstico de la vegetación terrestre se efectuó un inventario forestal.

En la división del ambiente humano se definieron cada una de las áreas que comprendía el proyecto (por ejemplo, área de embalse, área de protección y manejo, área de las estructuras principales). El estudio sobre las poblaciones humanas incluyó sus características socioeconómicas, englobando el número de habitantes por área, composición familiar, actividad económica, vivienda, capacitación técnica, organización política y social, estado de salud, tenencia de la tierra, explotaciones agropecuarias, y otras más. Como parte del diagnóstico, también se realizó un inventario de los recursos arqueológicos del área del proyecto.

Como resultado de la encuesta socioeconómica se estimó que la población total del área, antes de la construcción de la hidroeléctrica, era de 529 habitantes, de los cuales 155 residían permanentemente en las distintas áreas y 374 se consideraron como población potencial porque entre éstos había personas que mantenían explotaciones en el área. En total se identificaron 119 propietarios que poseían una superficie de 5 696,25 km², de los cuales 2 256,25 km² estaban dedicados a la ganadería, 291,25 km² estaban dedicados a la agricultura y el resto eran superficies cubiertas de bosques en sus propiedades. El hato ganadero consistía de 1 033 cabezas.

Posteriormente, como parte del ejercicio de evaluación, se identificaron los efectos salientes del proyecto hidroeléctrico sobre varios aspectos ambientales, tales como: el medio físico y biológico, las poblaciones humanas y sus recursos. Los efectos sobre los recursos arqueológicos, la población laboral, los derechos de vía y de las líneas de transmisión, las carreteras de acceso, la disposición de los materiales de desecho; el problema de las abundantes mosquitas "rodadoras" en el área del poblado de los trabajadores.

Producto del diagnóstico y la identificación de los efectos ambientales se propuso una serie de acciones y recomendaciones, tales como el uso múltiple del reservorio, que incluía dos aspectos: el uso del agua de descarga de la planta generadora para irrigación, tomando en consideración los requerimientos de riego, su planificación y el uso apropiado de la tierra. El segundo aspecto comprendía el uso turístico del lago, contemplándose un turismo restringido y selectivo. La creación de una reserva forestal de uso restringido para personas interesadas en el estudio de la historia natural del área.

Para el control y manejo de la cuenca superior del río Chiriquí se hicieron las recomendaciones siguientes:

- a. La preservación de la cuenca superior del río Chiriquí en su forma prístina.
- El establecimiento de medidas para hacer cumplir la Ley 18, de 9 de abril de 1976, sobre la protección de la cuenca superior del río Chiriquí, incluyendo las siguientes:
  - Creación de un cuerpo de inspectores forestales para evitar la tala, la penetración de intrusos, el control de malezas acuáticas.
  - Creación de una estructura técnico-administrativa para el control de la cuenca.
  - Permitir un proceso de sucesión ecológica en algunas áreas.
  - Proceder al traslado de todos los núcleos de población del área de protección.
- c. La tala de la totalidad del vaso del lago. La tala no ofrecía perspectivas de extracción maderera a escala comercial. El inventario forestal descartó la posibilidad de aprovechamiento económico de la madera.
- d. La elaboración de un programa para el traslado de los residentes en el área. Contemplando dos alternativas: indemnización y reubicación de la población. Los criterios de indemnización de tierras incluían las tierras privadas con título de propiedad basándose tanto en el valor de las mejoras como en el valor de la tierra, según clase de suelo y tasa catastral; las tierras con derecho posesorio incluyendo en la indemnización todas las mejoras efectuadas en los predios durante la ocupación.

Los criterios de reubicación incluían, por un lado, un enfoque sociocultural en función de las necesidades de la población afectada; y, por el otro, un programa de Desarrollo Rural Integrado o Planificación Integral el cual se debería llevar a cabo en zonas diferentes al área de protección. De las dos alternativas propuestas los habitantes de Fortuna optaron por la de indemnización.

Otras recomendaciones incluyeron aspectos sobre la salud de los trabajadores, la ejecución de un estudio adicional sobre los problemas de los simúlidos o mosquitas rodadoras en el poblado de los trabajadores, en Los Planes de Hornito, a fin de establecer un programa de control en el área. También se hicieron recomendaciones sobre el uso turístico del área.

Como producto del estudio ambiental, el IRHE logró hacer efectivas muchas de las recomendaciones propuestas para la etapa de construcción y operación de la hidroeléctrica, haciendo el proyecto más eficiente en cuanto a la conservación de los recursos naturales y al tratamiento de los aspectos sociales y económicos de la población afectada.

Una de las recomendaciones de la Evaluación Ambiental, que el IRHE puso en práctica, fue la creación de una unidad técnico-administrativa para dar seguimiento a los lineamientos y recomendaciones; esta entidad fue evolucionando hasta convertirse en la Gerencia Ambiental de la institución, hasta su privatización.

A continuación se presenta el Cuadro 1, que contiene aspectos comparativos de las hidroeléctricas de Bayano y Fortuna.

Cuadro 1.

Aspectos salientes de los proyectos hidroeléctricos Bayano y Fortuna.

	Bayano	Fortuna
Fecha de construcción	1971-1976	1978-1984
Capacidad instalada total	150 MW	300 MW
Cuenca hidrográfica	Río Bayano	Río Chiriguí
Área de embalse	350 km²	105 km²
Distancia de la Ciudad de Panamá	70 km al Noreste	475 km al Oeste
	de la ciudad	de la ciudad
Evaluación de Impacto Ambiental	No. Estudios específicos	Sí
Estudio de los suelos	No .	Sí
Inventario forestal	No	Sí
Tala del vaso del lago	±25%	100%
Rescate de fauna terrestre	Sí	No se recomendo
Inventario arqueológico	No	Sí
Encuesta socioeconómica	Sí	Sí
Población	4 123 habitantes	529 habitantes
Grupos culturales	4	1
Desalojo de las poblaciones	85%	100%
del área antes de la construcción		
Indemnización a los pobladores	Sí	Sí
Protección efectiva de la cuenca	Hasta 1980	Permanente
Recolonización de la cuenca	Sí	No

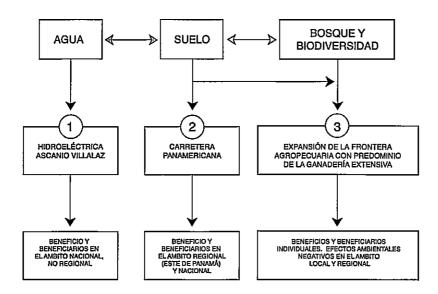
## 3. La Cuenca Alta del Bayano en las décadas del ochenta y noventa

De 1980 a 1989, las autoridades militares, que regentaron la Corporación, desarrollaron actividades de explotación maderera y abrieron caminos forestales que fueron utilizados para ampliar la frontera agropecuaria al flexibilizarse los controles que permitieron la recolonización de la Cuenca Alta del Bayano.

Se permitió el regreso de campesinos que previamente habían sido indemnizados y trasladados y la penetración de nuevos pobladores. Los campesinos se ubicaron en la sección sur de la Cuenca Alta de Bayano, conocida como cuenca sur, al Norte se encuentra la Comarca Kuna de Madungandí. Ambas cuencas, norte y sur, están separadas por la Carretera Panamericana. Este repoblamiento de la cuenca sur y el amplio desarrollo de la ganadería extensiva trajeron como consecuencia la explotación y el uso desordenado del suelo y de los recursos naturales de gran parte de ese sector, lo que a su vez produjo un bajo nivel de la calidad de vida de muchos de los habitantes que están asentados allí. Esta situación se agravó en 1989 al deteriorarse los cimientos jurisdiccionales de la Corporación para el Desarrollo Integral del Bayano. Los procesos ambientales y socioeconómicos en la Cuenca Alta de Bayano están conceptualizados en la Figura 2.

Figura 2.

Procesos ambientales y socioeconómicos generados como consecuencia del uso de los recursos naturales en la Cuenca Alta de Bayano.



#### 4. El Programa de Manejo Integral de la Cuenca Alta de Bayano

La Cuenca Alta de Bayano tiene como límites: el sitio de presa de la hidroeléctrica Ascanio Villalaz al Oeste, hasta los límites de la Provincia de Panamá con la Provincia de Darién al Este; esta ubicación le otorga una importancia estratégica ya que se encuentra en posición intermedia entre la Región Interoceánica (que incluye la Cuenca del Canal de Panamá) al Oeste, y la Provincia de Darién al Este. En consecuencia, su situación económica, social, ambiental y de los recursos naturales es importante para toda la región Este del país. Sobre la base de estas consideraciones, el Gobierno Nacional, en 1995, a través de la hoy Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), convocó a un concurso para la realización de un Programa de Manejo Integral de la cuenca, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Para realizar el estudio fue seleccionado el consorcio de empresas Louis Berger International de los Estados Unidos y Delca Consultores de Panamá. El estudio se hizo desde septiembre de 1997 hasta febrero de 1999.

Los objetivos del Programa de Manejo consistieron en:

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca desde una perspectiva de desarrollo sostenible.
- Conservar, proteger y recuperar los recursos naturales de la Cuenca Alta.
- Proteger la hidroeléctrica Ascanio Villalaz y la Carretera Panamericana.

Para la elaboración del programa se tomaron en consideración algunas premisas fundamentales. En primer lugar, el estudio de la cuenca tuvo un enfoque sistémico, es decir, el estudio de las partes se hizo dentro de una concepción que expresa la integridad del sistema. En segundo lugar, el programa propuesto para lograr el funcionamiento sostenible de la cuenca se planificó con un enfoque holístico, vale decir que se concibió como un todo y en forma integral, incluyendo la dimensión social y económica. En tercer lugar, al ser un programa de manejo de cuencas se concibió como un programa de recursos naturales y, en consecuencia, no tiene una concepción ni comercial ni sectorial.

El estudio se desarrolló en etapas. En la primera se llevó a cabo un diagnóstico biofísico, socioeconómico, legal e institucional. La segunda consistió en la zonificación de uso de los suelos compatible con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la conservación de su productividad a largo plazo. La tercera comprendió la elaboración de una estrategia y la identificación de proyectos sobre la base de la aplicación del concepto de desarrollo sostenible; en la identificación de proyectos se llevó a cabo un amplio proceso de participación de los pobladores del área. En la cuarta se elaboró el programa que consiste de un conjunto de proyectos tales como: catastro y titulación, reforestación, manejo forestal, granjas familiares, producción agrícola bajo riego, ecoturismo, cría del caimán y del conejo, pastos mejorados, reconversión natural de áreas degradadas, formación ambiental, transferencia tecnológica y estudios e investigaciones. Finalmente, el programa fue sometido a un análisis de factibilidad ambiental, social, técnica, institu-

cional, financiera y económica. Los estudios realizados fueron apoyados con un Sistema de Información Geográfica (SIG) que constituye una herramienta sumamente valiosa para la implementación y seguimiento del programa. El programa fue concluido en febrero de 1999 y tiene un costo de B/. 31 862 076.

#### COMENTARIOS

Los proyectos hidroeléctricos de mayor alcance en Panamá, Bayano (1976) y Fortuna (1984), han dejado una experiencia y una enseñanza para el desarrollo de otros proyectos de presa en el país en el futuro. Cuando se intente analizar estos proyectos, se deben tomar en consideración las circunstancias en que los mismos se ejecutaron. Algunos criterios e indicadores que se usan en la actualidad no serían aplicables y comparables ya que éstos no se utilizaban cuando se construyeron estas hidroeléctricas. Por otro lado, aparte de los criterios de orden ambiental, social y económico habría que considerar las razones que sustentaron decisiones políticas en ese momento, las cuales hoy se encuentran opacadas por la bruma que se levanta con el tiempo.

Por otra parte, en el caso de la hidroeléctrica Ascanio Villalaz, existen dos momentos históricos que deben ser tratados por separado cuando se intente analizar la realidad en la Cuenca Alta de Bayano hoy día. Uno de estos momentos está referido a la situación que se da antes, durante y en los primeros años después de la construcción de la hidroeléctrica. En consecuencia, el análisis retrospectivo de los efectos ambientales, sociales y económicos ocurridos en esa cuenca producto de la construcción de la hidroeléctrica debe ubicarse en el período de 1971 hasta 1980. De esa fecha hasta el presente la situación de la Cuenca Alta de Bayano está más asociada a la recolonización inducida por la apertura de la Carretera Panamericana, la ausencia de controles que llevaron al uso insostenible de los recursos naturales que a su vez trajo como consecuencia la baja calidad de vida de la mayoría de la población campesina que incursionó en el área después de 1980. Por otra parte, la población indígena (kuna y emberá), habitantes naturales de esa cuenca, acompañan en la pobreza a la población campesina, en gran medida, por no haber recibido la asistencia requerida para el desarrollo de capacidades y el apoyo necesario para el uso sostenible de los recursos naturales con que cuentan actualmente.

La situación social y ambiental en la actualidad de la Cuenca Alta de Bayano requiere urgentemente ser atendida. Con la ejecución del Programa de Manejo Integral de la cuenca se repararían impactos sociales pasados, se beneficiaría a la población campesina e indígena y se propiciaría la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales en esa importante región del país.

#### SUMMARY

# ENVIRONMENTAL ASPECTS IN THE CONSTRUCTION OF HYDRO-ELECTRIC PLANTS IN PANAMA: BAYANO AND FORTUNA

An historical review is made to show how the environmental variable was taken in consideration before the construction of two hydroelectric plants of great impact in Panama, Bayano (1971-1976) and Fortuna (1978-1984). The environmental theme was an element fairly unknown at the beginning of construction of the Bayano hydroelectric plant in 1971. A summary is presented which include how the environmental and social aspects were treated before the construction of the Bayano plant. A review is made of the first environmental conditions in Bayano which are not derived from the construction of the hydroelectric plant. An Integrated Management Program is expected to mitigate social impacts of the past, would benefit campesinos and indians and would allow the conservation, recuperation and protection of natural resources and the environment in this important region of the country.

#### **KEYWORDS**

Hydroelectric plants, environmental proyects, integrated management for the watershed.

# BIBLIOGRAFÍA CITADA

ADAMES, A.J. 1977. Evaluación ambiental, efectos del proyecto hidroeléctrico Fortuna. **Revista Lotería** Nº 254-255-256. Panamá, 538 pp.

ADAMES, A.J., PERALTA, P.H., SÁENZ, R., JOHNSON, C.M. y GALINDO, P. 1979. Brote de Encefalomielitis Equina Venezolana (VEE) durante la formación del lago Bayano en Panamá, 1977. **Revista Médica de Panamá**, Volumen 4, N° 3, pp. 246-257.

GALINDO, P., ADAMES, A.J., PERALTA, P.H., JOHNSON, C.M., y READ, R. 1983. Impacto de la hidroeléctrica de Bayano en la transmisión de arbovirus. **Revista Médica de Panamá**, Volumen 8, N° 2, pp. 89-134.

HERRERA, F. 2000. Las lecciones de Bayano. En: Brown Araúz, H., Cooke, C.M., Harry, J.C., Herrera, F., Leis, R., Pizarro, A., y Rodríguez, M. La "otra" cuenca del Canal ¿Oportunidad o amenaza?, pp. 48-52. Panamá: Serie Panamá Hoy, CEASPA.

PASTOR, A. 1985. El proyecto hidroeléctrico Bayano y sus efectos en la población y el ambiente. Instituto Nacional de Cultura, **Memorias del Primer Congreso Nacional del Patrimonio Cultural.** Panamá, pp. 56-67.



# **EVALUACIÓN Y CALIDAD UNIVERSITARIA**

## Vielka de Escobar

Subdirectora de Evaluación Universitaria, Universidad de Panamá.

E-mail; vielka98@hotmail.com

#### RESUMEN

ste artículo pretende contribuir al análisis de la evaluación como herramienta para asegurar la calidad de las instituciones de educación superior. Se inicia con una revisión del concepto de calidad, en sentido general y su aplicación en el campo educativo.

Se hace énfasis en la necesidad de combinar metodologías diversas ya que no existe un modelo de evaluación que sea mejor o peor que otro. Lo más importante es lograr un proceso transparente y participativo.

En la revisión del estado actual del arte se identifica que la evaluación de las instituciones y de los programas de educación superior incorpora la autoevaluación como un proceso interno que permite que la comunidad universitaria reflexione y realice un análisis crítico de las fortalezas y debilidades para comprometerse en el mejoramiento y, una vez finalizada esta fase, se procede a la visita de pares externos para validar la autoevaluación y aportar sugerencias. Estos dos pasos están presentes en la mayoría de los modelos de evaluación estudiados.

Se presenta las características de países con una trayectoria de evaluación muy amplia como en los Estados Unidos, algunos europeos y otros de América Latina como Colombia.

Se revisa el proceso de autoevaluación y evaluación externa realizado en la Universidad de Panamá con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

#### PALABRAS CLAVES

Evaluación, calidad universitaria, eficacia, eficiencia, autoevaluación, acreditación, Europa, Estados Unidos, América Latina.

## 1. Concepto de calidad

La idea de calidad, en sentido general, se entiende como las características que determinan la naturaleza de algo. La calidad indica la identidad de ese algo. Para determinar ese algo, es necesario que las características del objeto se aproximen al objeto abstracto aceptado como la ejecución óptima de lo que es inherente al género al que pertenece.

La calidad es un concepto escurridizo pues, aunque creemos saber lo que es, nos cuesta definirlo porque cada persona suele tener un punto de vista diferente. Según el Diccionario de la Real Academia Española, la calidad es "la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie". En esta definición "hay dos aspectos que merecen destacarse: por un lado la idea de propiedades inherentes a una cosa; y por el otro el carácter comparativo del concepto de calidad. En otras palabras, para apreciar la calidad es necesario conocer las virtudes (y las deficiencias y carencias) de una cosa y poder compararlas con otra." En síntesis, aunque parezca que todos sabemos qué es la calidad y al mismo tiempo nadie sepa lo que es "para todos los efectos prácticos, la calidad sí existe. Si no, ¿en qué se basan las calificaciones? ¿Por qué la gente está dispuesta a pagar verdaderas fortunas por una cosa mientras echa otras al cesto de la basura? Evidentemente que bay algunas cosas que son mejores que otras; pero ¿en qué consiste su "mejoricidad?"2

El concepto de calidad, como el de evaluación, se ha difundido inicialmente por su aplicación en la producción de bienes, específicamente en la industria. En el marco de las organizaciones industriales y de servicios, Municio (1996) indica quiénes son los maestros del concepto de calidad, destacando sus aportes.<sup>3</sup> En el presente trabajo nos concentraremos en la aplicación del concepto de calidad a la realidad universitaria.

# 2. La noción de calidad aplicada a la educación

El concepto de calidad aplicada a la educación presenta dificultades para su estudio. Sin embargo, Pérez (1991) ha efectuado intentos en el Ier. Encuentro Internacional sobre Calidad y Evaluación Universitaria reali-

22

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Mignone, 1992, p.185.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibíd., p. 16.

Municio, 1996, p. 21-25.

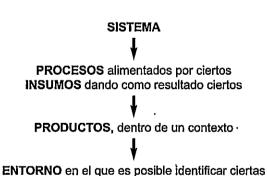
zado en San Juan, donde varias comunidades se ocuparon explícitamente de la noción de calidad aplicada a la educación y a la universidad. Un primer análisis brinda las siguientes connotaciones:

- Calidad como valor intrínseco de una acción, proceso o institución.
- Calidad como eficiencia de un proceso o de una organización.
- Calidad como pertinencia social de los productos de la educación.
- Calidad como valor cultural, político o social de la universidad.

Sin el deseo de entrar en elaboraciones filosóficas sobre la calidad, se diferencian seis formas distintas de utilización de este concepto en la educación que se detallan en el Anexo 1.5

En fin, el concepto de calidad es aplicable para aquellas actividades que originan productos tangibles como publicaciones. La revisión integral de la literatura sobre el tema permite observar que el concepto de calidad está muy ligado a otros conceptos.

Finalizamos este análisis de la calidad aplicada a la educación con unas sucintas consideraciones seleccionadas de una revista especializada preparada por un experto en el tema acerca de la necesidad de esclarecer las nociones de eficiencia y eficacia, empleadas de manera indiscriminada y errónea en muchas ocasiones.<sup>6</sup>



NECESIDADES así como determinados recursos.

A continuación, se esbozan los siguientes diagramas que explican dos dimensiones de la calidad.

Mignone, p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Yarzábal, 1999. pp. 45-46.

<sup>6</sup> Martinez, op.cit., p. 18.



Un sistema educativo se considera eficaz cuando los objetivos y contenidos que guían el proceso educativo son relevantes, es decir, que aportan a los individuos las capacidades y habilidades deseables que les aseguren la supervivencia física, el bienestar integral y espiritual. Si nos detenemos un poco en las implicaciones que conlleva la eficacia, es importante tener en cuenta que la educación puede ser enfocada desde dos ángulos: como inversión cuando se enfatiza en la formación del personal especializado para ejecutar determinado ejercicio profesional, es el caso de la educación en el ámbito terciario (educación superior, universidades) y como un servicio desde el momento en que suministra a sus egresados una formación integral que incrementa su formación básica obtenida en los niveles educativos previos (primaria y secundaria).



Un sistema educativo es eficiente cuando obtiene los resultados deseados cuantitativa y cualitativamente de manera económica. Si se determina la calidad de un sistema educativo haciendo una comparación en la que se

empleara la eficiencia como criterio exclusivo, se afirmaría que aquel sistema que logra los mismos resultados deseados (cualitativa y cuantitativamente) a menor costo que otro, es de mayor calidad.

Las relaciones de los conceptos de eficacia y eficiencia se plasman en el siguiente diagrama:



Fuento: Martínez Rizo, La Calidad de las Instituciones de Educación Superior. Su Evaluación: su Promoción. 1992, p. 17.

En la explicación del significado de los términos eficacia y eficiencia forman parte las nociones de insumos, productos y necesidades, pero no la noción de proceso que es un principio básico del sistema. Si en el análisis de sistema, se trata el sistema educativo como una caja negra, no sería teóricamente necesario analizar los procesos. Sin embargo, en la práctica la revisión de los procesos permite tener claridad sobre la forma como se pueden mejorar los resultados, cambiando determinadas maneras de actuar. Aunado a esto hay que reconocer que no es fácil evaluar con exactitud y objetividad los insumos, productos y necesidades.

## 3. Evaluación y autoevaluación

Antes de analizar estos dos conceptos, es importante reflexionar sobre la connotación de los términos. Tradicionalmente, la evaluación, en el ámbito educativo, ha estado ligada a procesos de calificación, clasificación y en algunas ocasiones a castigo y exclusión. Estas experiencias han creado un rechazo a toda actividad encaminada a la evaluación. Durante la última década, la evaluación se ha constituido en la herramienta de planificación universitaria más empleada para garantizar la calidad y el desarrollo de las instituciones del tercer nivel. En este contexto, se exhorta a que todos los involucrados en la evaluación de las instituciones y programas de la educación superior modifiquemos esta situación de rechazo haciendo de la evaluación una función constructiva a través de la cual la comunidad universitaria vea la oportunidad de mejorar su trabajo.<sup>7</sup>

La autoevaluación es una palabra compuesta por dos términos: auto y evaluación. El primero es un elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de propio o por

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Pérez, op.cit., p. 3.

uno mismo; el segundo, o sea, evaluación, se deriva del verbo evaluar cuya definición es señalar el valor de una cosa. Autoevaluación es, pues, el proceso mediante el cual la institución o el programa se evalúan a sí mismo teniendo en cuenta sus acciones, los resultados de éstas y los medios con los cuales se realizan. La autoevaluación la lleva a cabo un conjunto de individuos del programa o la institución educativa e incluye elementos normativos, informativos, técnicos, humanos y materiales que intervienen en el logro de las metas. De la misma manera como existen diferentes definiciones de calidad, hay diversos modelos de evaluación; Pérez sugiere la siguiente tipología:<sup>8</sup>

Tipología de Evaluación, según criterios.

Criterlos de evaluación	Tipos de evaluación
Relación de los evaluadores con el objeto evaluado	Autoevaluación Evaluación externa
2. Alcance de la evaluación	Evaluación de resultados o de recursos Evaluación holística
Propósitos	Evaluación diagnóstica
Informar a los sectores interesados sobre las cualidades del programa o institución	Acreditación

Otra clasificación de evaluación es la que se centra en los insumos, procesos y productos del objeto evaluado, ya sea institucional o de programa, como la propuesta por Martínez Rizo (1992). Aunque concluimos que ningún acercamiento de evaluación es perfecto, pues todos tienen ventajas e inconvenientes. Los diferentes expertos consultados coinciden en sugerir que se deben emplear combinaciones variadas en el acercamiento metodológico de la evaluación. En algunas ocasiones se utilizan instrumentos estandarizados de alcance nacional combinados con otros diseñados localmente. En esta combinación se aplican enfoques de análisis cualitativos y cuantitativos.

# 4. Experiencia internacional de evaluación en instituciones de educación superior<sup>9</sup>

#### 4.1 Estados Unidos

Cuando se habla de la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior, no se puede obviar a Estados Unidos como punto

Ibid., pp. 7-10.

<sup>7</sup> Citado por ANUIES, pp. 29-36.

de referencia. Este país se ha caracterizado por tener un elevado desarrollo económico, sistemas de educación superior bien establecidos y una experiencia vasta en materia de evaluación y acreditación universitaria.

El proceso de acreditación en los Estados Unidos está a cargo de agencias acreditadoras. Se concibe la acreditación como el proceso de otorgar reconocimiento público a las universidades que satisfacen determinadas pautas y condiciones establecidas por la agencia acreditadora y ofrecen un estímulo para el mejoramiento permanente.

A continuación se sintetiza la evolución y características del sistema de autorregulación de los Estados Unidos; según ANUIES (Asociación Nacional de Universidades, Instituciones de Educación Superior, 1993), la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior de Estados Unidos se desarrolló lentamente a partir del siglo XIX. Los fines eran los de cooperación mutua en la estandarización y evaluación de instituciones de educación secundaria.

La acreditación regional voluntaria se desarrolla y expande después de la Segunda Guerra Mundial para responder a los profundos cambios de la educación superior universitaria, asegurar la calidad por la masificación y por contar con un número reducido de académicos. A principios de los años ochenta, la acreditación institucional voluntaria estaba basada en pocos organismos que aplicaban una cantidad limitada de técnicas dependientes de las asociaciones profesionales. Los análisis indican, sin embargo, que las autoridades consideran que el autoestudio es una experiencia útil y los participantes consideran que ayuda y estimula a examinar problemas potenciales de la institución. Se ha identificado que en las instituciones débiles hay dificultades porque el autoestudio constituye un ritual formal y no existe un esfuerzo serio para producir cambios sustanciales. La fase final de este esfuerzo es la revisión del informe del comité visitador por la comisión de acreditación que emite un juicio.

La *Middle States Association* entiende la acreditación como el modo más idóneo para que la comunidad universitaria defina su misión, organice sus recursos, evalúe los resultados y se regule a sí misma. Del autoestudio y la acreditación dependen importantes cambios en la institución.

Se reconocen dos formas de acreditación: la institucional y la especializada (programas). La acreditación institucional o regional se aplica a la institución completa y la otorgan las seis comisiones regionales. La acreditación especializada se otorga a escuelas o programas profesionales y ocupaciones y la confieren las agencias dependientes de las asociaciones profesionales. Lo común en ambos tipos de acreditación es la orientación a la calidad de la oferta educativa. En el caso de la Middle States Association, la intención se refleja en un conjunto de características de excelencia. Hace explícitos los estándares de excelencia para el autoestudio y la acreditación.

#### Pasos de la Acreditación

El sistema superior de acreditación norteño posee los siguientes pasos: Establecimiento de pautas. Autoanálisis de la institución para medir el desempeño según las pautas establecidas. Evaluación en el terreno, por un equipo de académicos expertos no vinculados con la institución, escogidos por la entidad acreditadora. Publicación del hecho de que la institución se ajusta a las pautas. Reevaluación periódica de la institución.

## Propósito de la Acreditación

Por otra parte los propósitos manifiestos del sistema en cuestión son: Asegurar la calidad de la institución o de los programas. Facilitar a los estudiantes el traslado de una institución aprobada a otra. La ayuda financiera, pública o privada, generalmente se otorga únicamente a estudiantes de instituciones acreditadas o reconocidas.

# Etapas de la Acreditación

Finalmente consta de las siguientes etapas: La ejecución del autoestudio, evaluación de pares académicos y juicio definitivo de la Comisión de Acreditación. El procedimiento finaliza con la acreditación especializada otorgada a escuelas o programas profesionales y ocupaciones siendo otorgada por agencias dependientes de las asociaciones profesionales.

# 4.2 Europa

El sistema de educación superior en varios países europeos está en revisión y readecuación global. Hace 25 años los gobiernos europeos han procedido a intervenir directamente en la formulación de nuevas políticas para las universidades tratando de descentralizar la conducción del Estado. Han introducido nuevos criterios de administración y selección de objetivos institucionales y nacionales. Igualmente, los gobiernos han puesto énfasis en el papel del conocimiento aplicado, como factor de desarrollo y utilización de tecnologías. Los propósitos y formas de evaluación dependen de cada nación.

El objetivo de la acreditación en el Reino Unido es el control de calidad y la existencia de una conexión directa entre ésta y la financiación. Suecia ve con interés el trabajo de indicadores de desempeño empleado por Inglaterra.

En Holanda se utiliza el inspectorado, como estrategia que garantiza la calidad educativa. Mientras que en Francia, el órgano acreditador es el Estado y los resultados no tienen consecuencias directas con el financiamiento de las instituciones. Para terminar esta revisión sucinta, en Bélgica hay preocupación por mejorar la calidad de la docencia.

En la mayoría de los países europeos citados, la acreditación es llevada por las agencias de acreditación a través de las etapas de autoevaluación, informe de comisión de pares, respuesta de la institución a las observaciones, informe y proposición de aceptación o rechazo de la acreditación.

Las perspectivas futuras de estos procesos de evaluación de la calidad están encaminadas a continuar con ellos como garantía del aseguramiento de la calidad de la educación, siendo más responsables y estimulando a las agencias acreditadoras a otorgar más ayuda a las instituciones que se someten a estos procesos haciéndolos menos costosos.

La acreditación, no obstante, está siendo examinada y cuestionada. Se estima que en el futuro el proceso seguirá evolucionando. En estos países, se sostiene que estos procesos tienen grandes posibilidades para ayudar a las instituciones y programas a mantener y mejorar su calidad. Estimulan a que se mantenga una comunicación clara de las intenciones, sus usos legítimos y su función como apoyo y estímulo para la autoevaluación de la institución o el programa que se somete a estos procesos.

#### 4.3 América Latina

Las universidades de Iberoamérica combinan la herencia hispánica, con la influencia napoleónica y la tradición de autonomía y autogestión derivada del Movimiento de Córdoba. En todos los países de la región existen procedimientos formales, aunque con diferentes características y grados de exigencias, para oficializar el funcionamiento de universidades nuevas. Sin embargo, no hay procedimientos permanentes y bien establecidos, con amplio reconocimiento social, que evalúen y acrediten regularmente a las universidades, salvo algunas excepciones como lo son: Colombia, Brasil, Argentina y Chile.

#### 4.3.1 Colombia

Colombia es uno de los países de la región con una larga experiencia en evaluación. Desde 1968 con la creación del Instituto Colombiano para el

Fomento de la Educación Superior (ICFES), cuenta con un marco legal que establece la acreditación como un mecanismo de autorregulación o de autocontrol, que compromete a las instituciones de educación superior en la búsqueda permanente de calidad. Se prevé que la sociedad rechazará aquéllas que no satisfagan sus expectativas y preferirá las que hayan demostrado buenos niveles de calidad a través de la acreditación.

Al sistema de acreditación de Colombia no le compete aplicar mecanismos de control que debe ejercer el Estado para proteger al público de la trasgresión a las normas que rigen la educación superior o para dar seguridad al cumplimiento de los requisitos mínimos. Esta función le compete al Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

El Consejo Nacional de Acreditación asume que, cuando una institución de educación superior solicita la acreditación de sus programas académicos, cumple con los requisitos mínimos que les han permitido funcionar en el ámbito de la Educación Superior.

Las características del modelo de la Acreditación del Consejo Nacional de Colombia son bien conocidas y estandarizadas.<sup>10</sup>

#### 4.3.2 Chile

Con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Centro Inter-universitario (CINDA) encabeza un trabajo conjunto que agrupa a varias instituciones de países latinoamericanos, alrededor del tema de la calidad de la docencia a nivel superior.

#### 4.3.3 México

En este país se han realizado trabajos de autoestudio y planeación en diferentes universidades y por recomendaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

# 5. Estado actual del proceso de evaluación de las universidades oficiales de Panamá

Al igual que en el resto de los países, en Panamá existen razones de contexto del medio en que operan las instituciones de educación supe-

El modelo es de carácter voluntario y temporal. No tiene carácter punitivo, ninguna institución puede ser sancionada por no pertenecer al Sistema o porque sus programas no alcanzan la acreditación. Se inició con programas académicos de pregrado. La decisión de no acreditar un programa, así como los detalles del proceso, se tratan con confidencialidad. En este caso se envían a la institución las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento. El proceso de acreditación no conduce a la jerarquización de instituciones o programas. No pretende la homogeneización de instituciones. Se busca preservar características propias de cada una según su naturaleza, misión y proyecto educativo.

rior que han creado la necesidad de que el gobierno y las propias instituciones se interesen en buscar mecanismos para mejorar la calidad de la educación superior y que den cuenta pública a la sociedad de su quehacer. En este sentido, algunas universidades oficiales como la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Autónoma de Chiriquí forman parte del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICE-VAES, dependencia del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA). A continuación se explica el sistema SICEVAES.

#### 5.1 Antecedentes del SICEVAES

El punto de partida del SICEVAES es la Cumbre Presidencial realizada en octubre de 1993, artículo 3 del Protocolo de Guatemala.

# 5.2 Objetivos

- Fomentar en las universidades, que pertenecen al CSUCA, una cultura de autoevaluación y rendimiento de cuentas, orientada al mejoramiento de la calidad de las instituciones, sus programas y carreras, a fin de que éstas contribuyan de manera más efectiva al desarrollo e integración de los países de la región, para mejorar la calidad de vida de la población centroamericana.
- Lograr consenso entre las universidades aludidas sobre los criterios, factores e indicadores para evaluar la calidad de programas e instituciones de educación superior y desarrollar colectivamente instrumentos de evaluación de dicha calidad.
- Certificar la calidad de instituciones, programas y carreras de educación superior no regionales es objetivo para el segundo ciclo de evaluaciones o la etapa inmediata posterior de desarrollo del SICEVAES.<sup>11</sup>

# 5.3 Estructura del sistema centroamericano de evaluación y acreditación de la educación superior

Los elementos de este sistema lo conforman: el Consejo Superior Universitario Centroamericano, la Secretaría Permanente del CSUCA, el Comité de Coordinación Regional; la Comisión Técnica de Evaluación y el equipo Ad hoc de Evaluación Externa.

## 5.4 Procedimientos

Los procedimientos utilizados por el sistema son: la autoevaluación, la evaluación de pares externos, el plan prospectivo de acción y la acreditación.

<sup>11</sup> CSUCA - S , 1998. pp. 5-25.

# 6. Marco legal de la acreditación en Panamá

La acreditación como un mecanismo de autorregulación no posee un marco legal que le establezca. No obstante, nuestro país es signatario de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Con base en esta realidad, recordemos el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice: "toda persona tiene derecho a la educación" y que "el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos", y los principios básicos de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1990); en virtud del Artículo 4, los Estados Partes se comprometen a "hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior". Se puede afirmar que estos enunciados deben ser la base para la regulación del sistema de acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Como resultado de la Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, en el acápite DE LA VISIÓN A LA ACCIÓN se proclamaron los compromisos adquiridos en materia de la calidad de la educación superior.<sup>12</sup>

## 7. Consejo de Rectores de Panamá<sup>13</sup>

Es una organización formada por los Rectores o Representantes de las Universidades oficiales y particulares del Panamá (CRP) y establece entre sus disposiciones generales: Procurar la creación y actualización del marco legal que oriente y norme la educación superior del país en sus diferentes programas y modalidades. Procurar, en forma permanente, el mejoramiento de la calidad y la pertinencia, equidad y modernización de la gestión de las instituciones de educación superior para lograr una mejor eficiencia y eficacia administrativa.

Entre las funciones encaminadas a dotar al sistema de mecanismos para mejorar la calidad de la educación superior y darle la base legal en los cuales se centra la acción del C.R.P. se describen en el Anexo 2.

Actualmente el Consejo de Rectores de Panamá está trabajando en la propuesta del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de las

<sup>&</sup>quot;Art.11: Evaluación de la Calidad. "La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades". "Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes son esenciales para la mejora de la calidad". "Gréanse instancias independientes y definanse normas comparativas de calidad." "La calidad requiere... creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes". Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Consejo de Rectores de Panamá, 1995, pp. 1-11.

universidades, que dará las bases legales a los procesos de evaluación y acreditación de las universidades en el país.

## 8. Experiencia en la Universidad de Panamá

Por lo anterior, la Universidad de Panamá realizó la evaluación institucional dentro del proceso de evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) que desarrolla el Consejo Superior Universitario Centroamericano para las universidades que pertenecen a éste, con el fin de fomentar una cultura de autorregulación y mejoramiento de su calidad.

La metodología empleada incorpora la autoevaluación y la evaluación externa. En este proceso, se emplearon algunos mecanismos que son de vital importancia para lograr el propósito de garantizar públicamente la calidad de la institución; por ejemplo, la validación por pares externos, realizada del 22 al 25 de mayo del 2000, que completó la autoevaluación institucional realizada durante los años de 1998 a 2000.

El esquema de la autoevaluación y la validación externa se sustentó en el análisis de las siguientes áreas y factores institucionales: Proyecto institucional, gestión, investigación, recursos, estudiantes y servicios estudiantiles, postgrado, graduados y su relación con la sociedad, docencia y extensión. Actuaron, como pares externos, profesores altamente calificados y con una vasta experiencia en procesos de evaluación externa. "La comisión de pares externos se constituyó, teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades y experiencias en las áreas evaluadas. Los miembros procedían de diferentes instituciones de la región centroamericana y de origen extrarregional."

Cabe señalar que el proceso de autoevaluación se llevó a cabo con la participación de doscientos (200) miembros que conformaron la Comisión de Evaluación de la Universidad de Panamá. Dicha comisión se estructuró de la siguiente manera: una directiva compuesta por siete miembros y treinta y nueve (39) grupos comités de trabajo.

Al frente de la directiva se nombró una Directora. Los grupos de trabajo provenían de las dieciséis (16) Facultades, diez (10) institutos de investigación, nueve (9) centros regionales, una extensión docente y tres universidades populares. En la Comisión están representadas todas las unidades académicas y administrativas de la universidad. Ade-

<sup>&</sup>quot;Universidad de Panamá, 2000. Informe de Evaluación Externa de la Universidad de Panamá. p.6. Fungieron como pares externos: Dra. Rocío Llerena (Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES), México; Mgtra. Laura Martínez, Asociación Nacional de Universidades e Instutuciones de Educación Superior de México (ANUIES); Mgter. Elmer Cisneros, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Managua, Nicaragua; Dr. Roger Soleno, Universidad Autónoma Pedagógica Francisco Morazán. Honduras; Mgter. Oscar Soriano, Profesor de la Universidad Autónoma Pedagógica de Honduras.

más se crearon 11 grupos de trabajo, uno por cada factor, integrados por un coordinador y por miembros de diferentes unidades académicas y administrativas.

La comisión estableció su organización interna y sus mecanismos de trabajo y los plasmó en el Proyecto de Evaluación Institucional de la Universidad de Panamá. Una de las primeras acciones que se realizaron consistió en la capacitación de sus miembros en seminarios-talleres en el ámbito nacional, regional e internacional. La comisión, además, creó once (11) grupos de trabajo, uno por cada factor. Resultó novedoso que en la integración de estos miembros hubiera, además de un coordinador, miembros de diferentes unidades académicas. El sistema contó igualmente con una unidad de asesoría técnica.

El trabajo inicial del núcleo fue desarrollar un taller con los miembros de los equipos de trabajo para díseñar y adecuar los instrumentos de autoevaluación del SICEVAES a la Universidad de Panamá. Posteriormente, se realizó un trabajo de sensibilización en todas las unidades académicas, que duró seis meses, sobre el modelo de autoevaluación. Como resultado de esta fase, se incorporaron las observaciones y quedó finalmente definida la guía de autoevaluación institucional que se remitió a la Secretaría Permanente del CSUCA. Se trabajó con información cualitativa y cuantitativa sobre los factores evaluados. Se empleó una tabla de seguimiento para identificar la información. La misma contiene los indicadores, las preguntas orientadoras, las fuentes de información, la situación actual, la valoración y el plan prospectivo.

Una vez obtenida la información por cada equipo de trabajo, se realizan las audiencias con la comunidad universitaria y se logra que el proceso de autoevaluación sea participativo.

Se aplicó una encuesta a una muestra de 4 680 miembros de la comunidad universitaria; 3 940 estudiantes, 352 profesores y 388 miembros del personal administrativo. Al diseñar la encuesta se consideró un nivel de confianza del 95%. Para el diseño del instrumento se contó con el apoyo de los Departamentos de Estadística, de la Facultad de Economía y de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología. Durante este proceso de autoevaluación también se tuvo la asesoría técnica de una especialista en estadística aplicada.

El manejo de la encuesta fue responsabilidad de los equipos de trabajo de cada unidad académica. Se llevaron a cabo reuniones con empleadores del sector privado y estatal y egresados con quienes se realizó un sondeo de opinión sobre aspectos de la Universidad de Panamá que incluían

<sup>&</sup>quot;Universidad de Panamá, 2000. Informe de Autoevaluación Institucional, p.6.

los factores evaluados. También se aplicó una encuesta a 74 autoridades de las que se obtuvo un 80% de respuestas.

Concluido el informe final, se envía al Señor Rector para luego realizar la audiencia con la comunidad universitaria con el fin de que conozcan los resultados de la autoevaluación institucional e incorporen las sugerencias al plan prospectivo. Una vez se agotada esta fase, el informe se sometió a la consideración y se presentó al Consejo General Universitario para su aprobación.

Según la valoración general de los pares externos "la Universidad de Panamá tiene características que le dan una singularidad importante en la educación panameña y representan un potencial que le permitiría alcanzar el papel de líder en Centroamérica. Las debilidades identificadas por la misma institución, y las que advirtió la Comisión de Validación, podrían ser superadas en un tiempo no largo si mantiene, sobre todo, el interés en mejorar sus funciones, los procesos para llevarlas a cabo y sus resultados, así como la identificación que para con ellos se observó en los miembros de la comunidad universitaria."

Como resultados de estos procesos se está trabajando en el Informe final de la Evaluación Institucional de la Universidad de Panamá para dar a conocer a la comunidad universitaria y en el ámbito externo los resultados de esta evaluación institucional, así como los planes de mejoramiento encaminados a corregir las debilidades identificadas y reforzar las fortalezas.

#### SUMMARY

#### AUTOEVALUATION AND UNIVERSITARY EVALUATION

This article contributes to the analysis of evaluation as a tool to insure the quality of higher education institutions. It starts explaining the concept of quality in general terms and its application in the educational field. It emphasizes the need of combining different methodologies because there is no model of evaluation better than other. The most important matter is to achieve a transparent and participative process.

In the review of the actual state of the art, we find that the evaluation of institutions and the superior educational programs add the autoevaluation as an internal process that invites the university community to think critically about its strengths and weaknesses in order to improve itself. Once accomplished this stage, began the visit of external pairs to validate the autoevaluation and to make observations. These two steps exist in mostly all models of evaluation studied.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Evaluación Externa Universidad de Panamá.

This article studies the features of countries with wide evaluation experiences: the United States of America, some European nations and countries of Latin America like Colombia. It examines the autoevaluation and external evaluation made at the University of Panamá in order to improve the quality of education.

#### **KEYWORDS**

Evaluation, University, quality, efficacy, efficiency, autoevaluation, accreditation, Europe, United States, Latin America.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades, Instituciones de Educación Superior). 1993. **Acreditación Universitaria en América Latina: antecedentes y experiencias**. México: Editorial Colección "Biblioteca de la Educación Superior".

CONSEJO DE RECTORES DE PANAMÁ. 1999. Seminario Taller Sobre Educación Superior. Panamá.

CSUCA-SICEVAES. 1998. Documento Base del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. San Pedro de Montes de Oca (Costa Rica). Editorial Documentos del CSUCA.

MARTÍNEZ RIZO, F. 1992. La calidad de las Instituciones de Educación Superior. Su Evaluación y su Promoción. **Cuaderno de Planificación Universitaria**, 3ª Época, Año 6, №1, México, Mayo 1992.

MIGNONE, E.F. 1992. Calidad y Evaluación Universitaria: Marco Teórico. Extracto del trabajo **Calidad y Evaluación Universitaria**. PRONATASS, Gobierno Argentino, BIRF, PNUD.

MUNICIO, P. 1996. Evaluación de la Calidad de la Educación Superior. Un modelo de Autoevaluación Institucional, Madrid. (RUECA).

PÉREZ ROCHA, M. 1991. **Evaluación Educativa. Evaluación y Autoevaluación. Algunas definiciones**. CIEES. Materiales de Apoyo.

UNESCO. 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 2000. Informe de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Panamá.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 2000. Informe de Evaluación Externa de la Universidad de Panamá.

YARZÁBAL, L., VILA, A. y RUÍZ, R. 1999. **Evaluar para transformar**. Caracas: Colección Respuestas IESALC/UNESCO.

#### **ANEXO 1**

- La calidad que se usa en las comunidades académicas y tiende a evaluarse según estándares internacionales.
- La calidad como resultado entre metas, objetivos y resultados: es la correspondencia entre lo que se ofrece en la institución y lo que se produce. Suele aplicarse a instituciones estrechamente vinculadas al mundo del trabajo.
- La calidad como la mayor o menor distancia con respecto a un modelo que se considera como ideal o deseable para la institución o
  unidad académica: la calidad consiste, en este caso, en el grado en
  que una institución educativa o programa se acerca a lo que se ha
  definido como su prototipo. Este concepto en la actualidad es muy
  aplicable a instituciones educativas que están estrechamente relacionadas a la historia, las tradiciones y proyectos.
- La calidad como satisfacción de las necesidades del usuario: este concepto de calidad está muy ligado a la mayoría de las instituciones de educación superior. Ésta es la justificación para evaluar la opinión de los estudiantes, empleadores, agencias de financiamiento, egresados, entre otros. Es muy utilizado en las instituciones con un claro perfil profesional o técnico.
- La calidad como valor agregado: se entiende por valor agregado
  aquello que el estudiante aprende durante su permanencia en la institución. En este caso la calidad se centra en el perfil individual del
  egresado. Se aplica en las instituciones educativas donde el perfil es
  un tanto difuso o de formación general.
- La calidad como agregado de propiedades: exige definir un conjunto de indicadores previos, los cuales se cuantifican con el fin de clasificar las instituciones de manera jerárquica.

#### **ANEXO 2**

 Elaborar propuestas de mejoramiento cualitativo permanente de la educación superior, incorporando los diferentes factores que inciden en su calidad y pertinencia en el ámbito local internacional.

- Revisar y proponer criterios y normas para el establecimiento de políticas de ingreso, movilidad, permanencia y egreso de los estudiantes en la educación universitaria.
- Presentar, discutir e implantar criterios que permitan perfeccionar y armonizar los sistemas de acreditación, otorgamiento de títulos y otras normas de interés común.
- Formular criterios orientados para la creación y funcionamiento de nuevas universidades.
- Proponer criterios para un sistema de evaluación de la educación universitaria en el país.



# ANÁLISIS DE AGRUPAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LA REPÚBLICA, POR DISTRITO: 1981-1991

Freddy E. González

GEOINFO, S. A. Apartado 83-0334 Panamá 3, Panamá.

E-mail: gonzalez\_freddy@hotmail.com

#### RESUMEN

Este trabajo pretende realizar un primer acercamiento al comportamiento de un solo aspecto del sistema agrario de Panamá para el año 1991. El aspecto de nuestro sistema agrario, que analizaremos, será el aprovechamiento de la tierra para el uso agropecuario (Superficie dedicada a: cultivos temporales, cultivos permanentes, en descanso o barbecho, con faragua, con pasto mejorado, pastos naturales, con bosques o montes y otras tierras). Nuestra unidad básica de análisis son los distritos, donde observaremos el tipo de aprovechamiento predominante en cada distrito. Cumple tener presente que los datos son obtenidos del Censo Agropecuario de 1991, lo que significa que el tipo de aprovechamiento observado es producto de la actividad agropecuaria durante los años de 1980-1990, sobre todo los hechos de los últimos años, que tienen una mayor incidencia.

Este proceso se realizó por medio de una técnica de Análisis Multivariado conocida como Análisis de Agrupamiento (Cluster analysis, CA), que junto al apoyo de un SIG pudo proyectar los resultados en forma espacial. Así observaremos los distritos que poseen características similares que inciden en el patrón de aprovechamiento. Al terminar este trabajo se encontró que, hacia 1991, los distritos de la república se comportaban en 12 patrones o tipos de aprovechamiento de tierra en el sector agropecuario, y que cada tipo posee rasgos geográficos diferentes entre sí.

#### PALABRAS CLAVES

Aprovechamiento de la tierra, cultivos temporales, cultivos permanentes, tierras en descanso, con faragua, con pasto natural, con pasto mejorado, montes, otras tierras, Análisis de agrupamiento, diseño no jerárquico, áreas protegidas, comarcas indígenas.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende realizar un primer diagnóstico de la situación de los espacios rurales. Aunque no existe una definición internacional para los espacios rurales, debido a que los sistemas agrarios son producto de la realidad nacional de cada estado, por la interacción de aspectos históricos, culturales, económicos, políticos y ambientales a escala local y regional (Márquez Fernández, 1992).

El espacio rural tiene un papel importante en las sociedades actuales, puesto que en él se desarrollan diversas actividades, tales como el abastecimiento de productos para consumo de la población rural, urbana y para la exportación. Cabe señalar que, en las últimas décadas, las zonas rurales han sido escenario del desarrollo de nuevas actividades como el turismo (García Ramón *et al.*, 1995). Por ello debemos conceptuar que las zonas rurales son diversificadas, debido a que son espacios donde se conjugan una serie de variables antropogénicas.

A pesar de lo mencionado anteriormente, tradicionalmente las zonas rurales son consideradas regiones poco desarrolladas por la ausencia de procesos de urbanización. Sin embargo, son espacios que se han desarrollado por los cambios de nuevas tecnologías y políticas de desarrollo.

#### PARTE CENTRAL

Como primer paso se procedió a la búsqueda de la información que conformará la matriz de información geográfica. Basada en el Cuadro 27, Superficie de Explotaciones Agropecuarias, por Aprovechamiento, según Provincia, Distrito y Corregimiento contenido en el Volumen III: Tenencia y Aprovechamiento de la Tierra, del Censo Agropecuario de 1991. Otros materiales utilizados son programas estadísticos (STATISTICA 4.5) y de Sistemas de Información Geográfica (ARCVIEW 3.1).

## Recopilación y captura de los datos

Donde se da entrada a la computadora de la matriz de información geográfica, compuesta por variables (columnas) y los distritos o casos (filas).

#### Esquemà del diseño de análisis

Este procedimiento comprende varias etapas:

#### Tratamiento de los datos

Se diseña trabajar con las proporciones de valores de aprovechamiento de tierra, con el fin de observar predominio en los distritos y evitar que las diferencias de extensión superficial afecten al analizar similitudes entre los distritos.

#### Selección de la técnica multivariada

El análisis cluster tiene 2 diseños (jerárquicos y no-jerárquicos) y el diseño jerárquico es el más utilizado (Dillon y Goldstein, 1984). A pesar de ello, se decide utilizar el diseño no jerárquico basándose en que este diseño permite aislar casos con condiciones inusuales o extrañas en un solo grupo (Johnson, 2000). Pero este tipo de diseño requiere inferir el número de grupos a los que se desea ajustar los casos. Para inferir el número de grupos se apoya en el análisis con diseño jerárquico y en las propiedades (media y desviaciones) de cada grupo.

## Análisis de los grupos

Una vez definidos los grupos con sus características y sus miembros, se procede a utilizar el Sistema de Información Geográfica (SIG), que nos permite visualizar espacialmente los grupos. Ahora se procede a la sobreposición con otras capas temáticas (áreas protegidas) a fin de analizar los rasgos geográficos que poseen en común los distritos de un tipo específico.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## Grupo 1

Los distritos que conforman este grupo son: Antón, Arraiján, Barú, La Pintada, Panamá y Penonomé. Estos distritos presentan una homogeneidad en el aprovechamiento de tierras agrícolas, con excepción de las proporciones de superficies de faragua y pasto mejorado que predominan ligeramente en 20% y 19%, respectivamente. Estas características obedecen a que estos distritos en la década de 1980-90 y algunos en la actualidad se encuentran próximos y con buena accesibilidad a centros importantes de comercialización de productos agropecuarios tanto a escala regional como internacional, como los son la Ciudad de Panamá, Penonomé y Puerto Armuelles. Por ello el aprovechamiento es homogéneo; de esta forma el sector primario de estos distritos buscaba garantizar por igual la comercialización de productos agrícolas y de carne, tanto para consumo como para exportación.

#### Grupo 2

Los distritos que se ubican en este grupo son: Atalaya, Chame, Guararé, Las Tablas, Los Pozos, Los Santos, Macaracas, Ocú, Pedasí, Pesé, Pocrí, Río de Jesús, San Lorenzo, San Miguelito, Tolé y Tonosí. El aprovechamiento de los suelos agropecuarios de éstos es muy intenso en faragua (64%), son los distritos a escala nacional con mayor dedicación al pasto con faragua.

Esta característica se explica por sus antecedentes históricos, puesto que son zonas ganaderas desde la época colonial. Otras características, que mantienen en común la mayoría de los integrantes de este grupo, son que los lugares poblados se encuentran ampliamente dispersos por los territorios de los distritos, mantienen un sistema vial que les permite una accesibilidad a centros comerciales y que conservan poca vegetación boscosa, según el informe de Cobertura Boscosa de 1992.

#### Grupo 3

Los distritos que se encuentran en este grupo son: Dolega, Gualaca, La Chorrera, La Mesa, Las Palmas, Olá, Parita, Remedios, San Félix, Santiago y Soná. El aprovechamiento en este grupo es intenso en pasto faragua con un 50% de los suelos agropecuarios; a diferencia del grupo anterior, estos distritos presentan un ligero incremento en la proporción de pastos mejorado (12%), natural (9%) y montes (7%). Al analizar sus atributos sobresalientes, se observa que espacialmente se encuentran cercanos a los distritos del grupo anterior y mantienen características similares; sin embargo, es importante resaltar el ligero incremento de la proporción del aprovechamiento de los suelos para pasto mejorado, lo cual nos indica que, en 1980-90, se introducen nuevas tecnologías que permiten mejorar el aprovechamiento de los suelos para la actividad pecuaria.

## Grupo 4

Los distritos de este grupo son: Boquete, Calobre, Cañazas, Capira, Las Minas, San Carlos, San Francisco, Santa Fe. Su aprovechamiento predominante es estos distritos es el pasto con faragua (32%), pero a diferencia de los Grupos 2 y 3, este grupo presenta ligero incremento en la proporción de suelos dedicados a cultivos permanentes (9%), los suelos en descanso (14%) y montes (15%). Por sus características estos distritos tienen una dedicación a la ganadería; sin embargo, existe otra forma de aprovechamiento de la tierra para cultivos como: café, cítricos, etc. Al examinar sus características, se encuentra que espacialmente se localizan más alejados de los centros de comercialización de productos; por ello se observa un mayor incremento en los suelos con descanso y montes, pues la accesibilidad y la situación económica, a fines de la década de 1980, provocaron que los productores disminuyeran la actividad agropecuaria sobre los suelos.

## Grupo 5

Los distritos de este grupo son: Aguadulce, Chitré, David, Natá y Santa María. Sus aprovechamientos predominantes son los cultivos temporales (21%) y los pastos con faragua (36%). Al examinar las características de

estos distritos, se registra que están localizados hacia la parte baja de cuencas hidrográficas importantes a escala regional como lo son: Chiriquí, Santa María, La Villa y Chico. Y por ello, son suelos bastantes favorables para la siembra. Existen otras características como: una buen sistema vial y una proximidad a localidades urbanas, lo que incide en que sean distritos con vocación para producir y abastecer de productos agropecuarios a la población urbana.

## Grupo 6

Los distritos que conforman este grupo son: Bocas del Toro, Boquerón, Bugaba, Colón, Chagres, Changuinola, Chiriquí Grande, Portobelo, Renacimiento y Santa Isabel. Su aprovechamiento predominante es el pasto mejorado (38%). Las características que maritienen éstos en común es que la mayoría de ellos se encuentran alejados de los centros urbanos; además, dentro de su territorio se encuentran ubicadas zonas especiales donde existen zonas con un Manejo especial de los Ecosistemas que buscan un freno a la colonización como son las Áreas Protegidas de los Parques Nacionales de: La Amistad, Volcán Barú, Portobelo; la Comarca Ngöbe Bugle, y la antigua Zona del Canal que se encontraba bajo administración del ejército de los Estados Unidos.

## Grupo 7

El distrito que se ubica en este grupo es Alanje, pues contiene características únicas a nivel nacional. Su aprovechamiento asciende al 46% de los cultivos temporales y un 21% de pastos mejorados. Esto obedece a que Alanje sea un distrito con plena vocación agropecuaria, debido a que se encuentra sobre las llanuras de la parte baja de las cuencas de los ríos en Chiriquí; sus suelos azonales son muy fértiles, su sistema vial y su accesibilidad hacia aglomeraciones urbanas para la comercialización de sus productos.

#### Grupo 8

Los distritos que se localizan en este grupo son: Chepigana, Chepo Chimán y Montijo. En éstos se observa un predominio de la proporción de superficie de montes (52%), lo cual indica una mayor dedicación a cultivos forestales y/o un cese de actividades desde 1986 según la Contraloría. Al analizar los rasgos geográficos de estos distritos en el período contemplado, se advierte que el sector agropecuario en estos distritos cesó de trabajar las tierras para fines comerciales por dos características que mantienen en común: la crisis económica que sufrió toda la nación a finales de la década de 1980 y las malas condiciones de las vías de comunicación.

#### Grupo 9

Los distritos que conforman este grupo son: Cémaco, Donoso, Pinogana, Sambú. En estos distritos se observa que la proporción de superficies de monte es 35% y los pastos en descanso son 31%. Sus características son muy similares al grupo anterior, pero vale la pena señalar que el 31% de los pastos en descanso nos indica que hubo una reconversión en los últimos 3 años por la situación antes mencionada, a diferencia del grupo anterior que no muestra señales de conversión en los últimos 4 años.

## Grupo 10

El distrito que se encuentra en este grupo es Taboga, donde se observa el predominio de los cultivos permanentes (60%) y temporales (30%). Al examinar sus rasgos geográficos se destacan su posición insular y reducido territorio, los cuales le impiden la dedicación de sus tierras para fines comerciales a gran escala; por el contrario, la actividad agrícola tiende a buscar el autoabastecimiento de los moradores de la isla.

### Grupo 11

El único distrito que se ubica en este grupo es Balboa, que presenta un predominio en el aprovechamiento de cultivos temporales (83%). Las características de este distrito son similares a Taboga, salvo que este distrito se encuentra más alejado de la costa y el nivel socioeconómico de sus habitantes es menor, por lo cual hay una mayor dedicación a cultivos temporales para la subsistencia.

## Grupo 12

Este grupo está conformado por la Comarca de Kuna Yala, donde se observa el predominio exclusivo de los cultivos permanentes. Esto se justifica por el patrón cultural de los kunas de no orientarse hacia la actividad pecuaria.

**Cuadro 1.**Porcentaje del aprovechamiento de los suelos agropecuarios para los grupos que conforman la República: 1991.

	Grupo											
Uso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Cultivos Temporales	12	10	8	10	21	7	46	5	8	30	83	0
Cultivos Permanentes	14	3	5	9	4	10	9	2	9,5	60	10	100
Descanso	11	3	5	14	6	8	3	9	30	0,7	3	0
Faragua	20	64	50	32	36	8	9	15	3	0,85	0,33	0
Pasto Mejorado	19	7	12	6	16	38	21	11	10	4	0,03	0
Pastos Naturales	7	6	9	9	9	6	5	2	3	0	3	0
Montes	12	5	7	15	5	19	3	52	35	4	0,4	0
Otras	5	2	3	5	3	5	4,5	3	1	0,6	0,07	0

**Cuadro 2.**Distritos que componen cada patrón de aprovechamiento de tierras dedicadas a actividades agropecuarias: 1991.

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Antón	Atalaya	Dolega	Boquete	Aguaduice	B. Del Toro
Arraiján	Chame	Gualaca	Calobre	Chitré	Boquerón
Barú	Guararé	La Chorrera	Cañazas	David	Bugaba
La Pintada	Las Tablas	La Mesa	Capira	Natá	Colón
Panamá	Los Pozos	Las Palmas	Las Minas	Santa María	Chagres
Penonomé	Los Santos	Olá	San Carlos		Changuinola
	Macaracas	Parita	San Francisco		Chiriquí Grande
	Ocú	Remedios	Santa Fe		Portobelo
	Pedasí	San Félix			Renacimiento
	Pesé	Santiago			Santa Isabel
	Pocrí	Soná			
	Rio de Jesús				
	San Lorenzo				
	San Miguelito				
	Tolé				
	Tonosí				
Grupo 7	<b>Grupo</b> 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Alanje	Chepigana	Cémaco	Taboga	Balboa	Comarca de
	Chepo	Donoso	<b>5</b>		Kuna Yala
	Chimán	Pinogana			
	Montijo	Sambú			

#### CONCLUSIONES

En la década de 1980 existían en la República 12 patrones de aprovechamiento de la tierra para fines agropecuarios. Debido a la conjunción de diferentes aspectos como: accesibilidad (calles), alcance a nuevos insumos tecnológicos, condiciones socioeconómicas regionales, entre otras. Cada patrón posee sus propios rasgos geográficos, sociales y económicos, debido a la distribución espacial no uniforme de los distritos.

Los grupos mejor favorecidos para el aprovechamiento de la actividad pecuaria son 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Los distritos con mayores evidencias de marginación acentuada en el sector primario estaban en los grupos 8, 9, 10 y 11.

Los distritos que se encuentran con condiciones singulares son: Alanje, Taboga, Balboa y la Comarca de San Blas.

#### SUMMARY

# CLUSTER ANALYSIS OF LAND EXPLOTATION IN AGRICULTURAL ACTIVITIES IN THE REPUBLIC OF PANAMA BY DISTRICT: 1981-1991.

This article pretends to establish a first sight of the patterns of one component of the Panama's agrarian system during 1991. The component studied will be the use of the soil for agricultural activities. The variables are: temporary cultivation, permanent cultivation, fallowing soils, soils with faragua, with improving pasture, with natural pasture, with forest and others. The unit of analysis are the districts where we will observe the pattern of use. The data came from Agrarian Census of 1991. We have to remember that the Land Use is affected by economical and political conditions. And the last years of the 1980's affected the economical activities.

The process to define the pattern uses Multivariate Techniques, specially the Cluster Analysis CA. And the use of GIS for mapping and analyzing. Each pattern has different geographical conditions.

#### **KEYWORDS**

Land development, temporary farming, permanent farming, non used lands, lands with faragua grass, land with natural pasture, land with improved pasture, forests, other lands, cluster analysis, non hierarchical sketch, protected areas, Amerindian regions.

#### **GLOSARIO**

## Áreas protegidas:

Zonas cuya finalidad es de preservar, proteger, conservar y manejar recursos genéticos y biológicos, los ecosistemas terrestres o marinos y paisajes culturales, que por su ubicación espacial poseen una gran importancia ecológica y cultural a nivel local, regional, nacional e inclusive internacional.

## Superficie dedicada a cultivos temporales:

Se refiere a la tierra utilizada en 1991 con cereales o granos, tubérculos, caña de azúcar, hortalizas y otros cultivos de corta duración, incluyendo otros cultivos temporales o anuales que no figuran en el cuestionario censal.

## Superficie dedicada a cultivos permanentes:

Se refiere a la tierra ocupada con plantas frutales e industriales permanentes, incluyendo aquellas no contempladas en el cuestionario censal. Excluye la superficie ocupada por plantaciones forestales.

## Superficie en descanso o barbecho:

La tierra que ha sido cultivada en alguno de los últimos cinco años y que ahora está en descanso.

## Superficie con faragua:

Se refiere al terreno sembrado con este tipo de pasto.

## Superficie con pasto mejorado:

Es la superficie que el productor dedica a la siembra de pastos como *Brachiaria, Tanner, Andropogan gayamus* o cualquier otra variedad de pasto mejorado.

#### Superficie con pastos naturales:

Se refiere a la superficie cubierta por llanos, sabanas y praderas, o sea, pastos no sembrados, que forman parte de los terrenos de la explotación.

#### Superficie con bosques y montes:

Incluye la superficie sembrada con árboles forestales (cedro, caoba, teca, etc.), cubierta por vegetación o que nunca ha sido cultivada y las tierras con montes y rastrojos que fueron cultivadas antes del año 1986.

#### Superficie con otras tierras:

Las ocupadas por matorrales, ciénagas, corrales, galeras, edificios, otros. No incluye la superficie declarada en las otras definiciones.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

AUTORIDAD NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (antiguo INRENA-RE). 1995. Informe de Cobertura Boscosa 1992. INRENARE. Panamá.

BENNETT, CH.F. 1976. Influencias Humanas en la Zoogeografia de Panamá. Panamá: Editorial Universitaria. Universidad de Panamá.

BOSQUES S., J. y MORENO J., A. 1994. **Prácticas de Análisis Exploratorio y Multivariante de Datos**. Barcelona: OIKOS-TAU.

BUSTAMANTE, R., CHAVARRÍA, E. y GONZÁLEZ, F. 2000. Caracterización de la Superficie Dedicada a Actividades Agrícolas en la República, por Distrito: Censo Agropecuario 1991. (Estudio no publicado). Postgrado en Estadística Aplicada. Universidad de Panamá.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 1991. Censo Agropecuario, Volumen III, Tenencia y Aprovechamiento de la Tierra. Panamá.

DILLON, W. y GOLDSTEIN, M. 1984. Multivariate Analysis: Methods and Applications.

GARCÍA R., MARÍA, D., TULLA, P., ANTONI, F. y VALDOVINOS, P. 1995. **Geografía Rural**. Madrid, España: Editorial Síntesis.

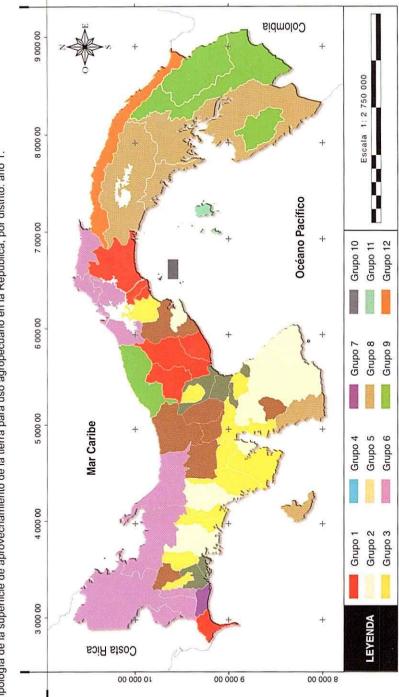
HERRERA J., L. 1994. Regiones de Desarrollo Socioeconómico de Panamá, 1980-1990: Transformaciones Ocurridas en la Década. CELA. Panamá.

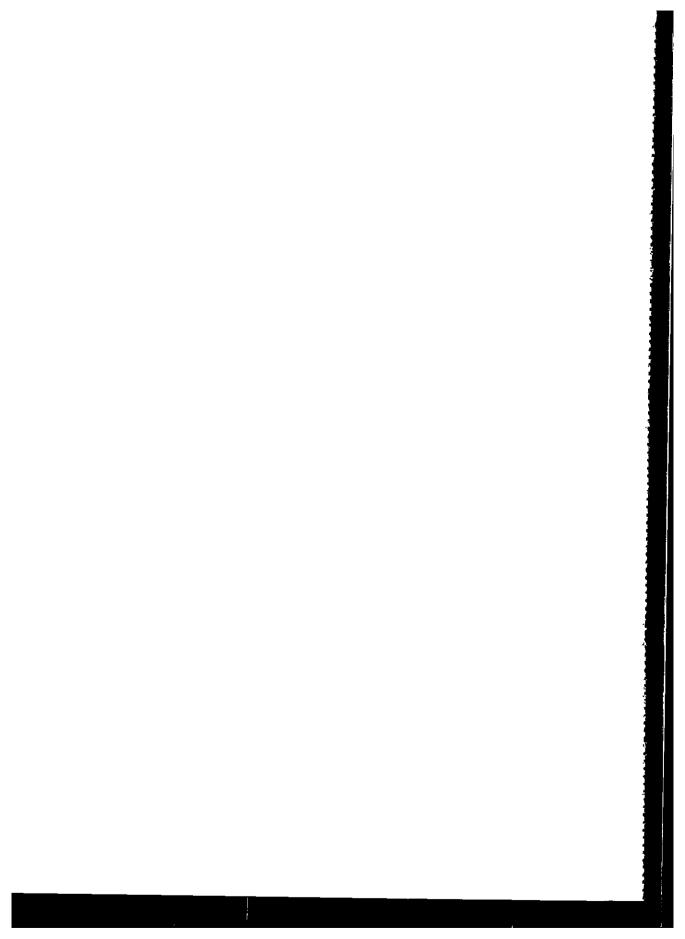
JOHNSON, DALLAS, E. 2000. Métodos Multivariados Aplicados al Análisis de Datos. México, D.F. ITP.

MÁRQUEZ F., D. 1992. Los Sistemas Agrarios. Editorial Síntesis. Madrid. España.

MOLO, J. 1996. **Técnicas Cuantitativas Aplicadas a la Geografía**. (*Estudio no publicado*). Escuela de Geógrafo Profesional. Universidad de Panamá.

Figura 1. Tipología de la superficie de aprovechamiento de la tierra para uso agropecuario en la República, por distrito: año 1.







## **MACROPARALELISMO ETNICIDAD Y LENGUAJE** EN PANAMÁ A FINES DEL SIGLO XIX

## Rodrigo Him Fábrega

Escuela de Español, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá.

#### RESUMEN

l conglomerado sémico que se elabora alrededor de los términos latino y sajón en un conjunto de textos del periódico El Istmo de Panamá (1895-1899), se analiza en este estudio en función del concepto de macroparalelismo, bajo la modalidad particular del tópico paralelístico.

## PALABRAS CLAVES

Macroparalelismo, tópico paralelístico, rasgos semánticos, latino, sajón, discurso periodístico, siglo XIX, Panamá colombiano, Canal francés.

#### INTRODUCCIÓN

El concepto de paralelismo fue empleado por Jakobson (1960), sobre el trasfondo de las ideas de Gerald Manley Hopkins, para caracterizar la forma en que se organiza el texto poético como proyección de un conjunto de relaciones de equivalencia (Levin, 1962). Dicho concepto se asocia comúnmente con las pautas compositivas de la lírica semítica, la cual opera concatenando versos apareados en función de nexos de igualdad o desigualdad en el significado. En este estudio, se ensaya una aplicación de la idea de paralelismo a porciones de discurso más extensas, dispersas y ajenas al dominio literario con el que tradicionalmente ha sido vinculada.

151

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Jakobson, 1960/1981, p. 58.

El análisis, en particular, enlaza la noción de paralelismo con la de tópico discursivo. En el sentido que aquí interesa, un tópico discursivo constituye un conglomerado de valores sémicos que recubre de modo sistemático y persistente el entramado de un texto. Esta definición (más bien amplia) recoge dos elementos del concepto convencional de tópico literario², a saber: (i) que un tópico puede ser un rasgo compartido por varios textos; (ii) que posee carácter recurrente. Aun así, la definición se mantiene dentro de la esfera de análisis del discurso acostumbrado en el ámbito de la teoría lingüística actual³.

Diremos que un tópico discursivo es paralelístico (o de manera más abreviada, que existe tópico paralelístico) cuando el conglomerado semántico correspondiente se funda sobre una relación opositiva de carácter constitutivo. Esta relación (binaria) se considera constitutiva en el sentido de que funciona como eje temático (núcleo) del conglomerado. Se dirá también que un tópico paralelístico es un macroparalelismo, en razón de que representa propiamente un atributo del entramado textual como una totalidad, y no sólo de una de sus partes (verbigracia, un par de versos adyacentes). La noción de macroparalelismo no queda, según parece, agotada por los casos comprendidos bajo el fenómeno del tópico paralelístico, pero, para los fines de la exposición subsiguiente, las expresiones se usan como si fueran intercambiables.

El conglomerado que servirá de material ilustrativo para nuestro análisis se elabora en torno a la relación opositiva *latino/sajón*, y los textos en que se manifiesta conforman una muestra del discurso periodístico panameño de finales del siglo XIX. Específicamente, el dominio de textos seleccionado para explorar los modos de operación del tópico paralelístico procede de los artículos del periódico *El Istmo de Panamá*, que circuló durante poco más de un lustro en las postrimerías del ochocientos.

#### Formas de tópico paralelístico

El tópico paralelístico, en principio, podría ser una manifestación de cualquiera de los tipos de oposición que exhibe el paralelismo convencional. El tipo sinonímico debería entenderse como una modalidad de la relación metafórica, que, proyectándose sobre el plano de la linealidad sintagmática, tiende a anular la distancia conceptual entre los términos. Es claro que si las unidades en *oposición* se hallan igualadas en el contenido, entonces tal anulación se concede de antemano (éste sería el caso trivial de acercamiento).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Lida de Malkiel, 1975, p. 305ss.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Cfr. Akmajian, et al., 1993, sección 9.3

El paralelismo antitético se entendería como un tipo de metonimia, donde los términos entran en colisión (bajo la forma del contacto de fuerzas divergentes). Este tipo comprende el caso básico de las oposiciones excluyentes, y el caso especial de las inclusiones propias. En nuestro estudio, se mostrará que en el entramado de *El Istmo de Panamá*, de conformidad con una determinada expresión del pensamiento de la época, la relación opositiva *latino/sajón* opera como eje temático de un tópico paralelístico metonímico de carácter excluyente.

#### El universo del discurso

El periódico El Istmo de Panamá (en adelante, EIP) se comenzó a publicar el 5 de febrero de 1895, con la categoría de un bisemanario (salía los martes y viernes). La observación está respaldada por la nota editorial del Nº 433, de 5 de febrero de 1899, donde se declara: Hoy entra EL ISTMO DE PANAMÁ en el año V de su publicación (artículo En el quinto año). Durante ciertas épocas, el periódico se convirtió en un trisemanario (publicándose los martes, jueves y domingos, como se hacía en enero de 1899). En el momento de su desaparición mantenía la condición de bisemanario, cuyas entregas se espaciaban entre los miércoles y los domingos. La última entrega fue la del 15 de abril de 1899 (Año V, Nº 447), en la cual se señalan diversas circunstancias que nos obligan á despedirnos hoy del público como lo hacemos con este número (nota editorial, titulada Despedida).

En el transcurso de toda su existencia, EIP estuvo bajo la supervisión del intelectual español Eudaldo Bastar, quien además era redactor y propietario. Bastar recibió en los últimos años el apoyo de su compatriota Antonio Santeugini, comerciante mueblista. Interesa resaltar que, aparte de su labor en el campo del periodismo, Bastar se vinculó con dos importantes instituciones educativas de aquella época: el Colegio del Istmo y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, del cual llegó a ser secretario<sup>4</sup>. Entre los nombres de quienes dirigían junto a Bastar los destinos del segundo colegio figuraban, notablemente, los de los siguientes personajes: Ricardo Arias, Jerónimo Ossa, Manuel Espinosa Batista, Antonio Zubieta, Tomás Arias y Agustín Arias F.

EIP se elaboró de manera regular en la Imprenta de Pacífico Vega, y el término del contrato con esta empresa se menciona como una de las causas de la desaparición del entonces bisemanario. No obstante, durante algún tiempo, con cambio de formato (por una hoja de tamaño menor), el periódico salió de la Imprenta de S. N. Ramos<sup>5</sup>.

Cfr. el anuncio Nueva Directiva, en el № 433 de EIP.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Véase la nota editorial del Nº 313, Año IV, del 18 de marzo de 1898.

En dos oportunidades, la publicación sostuvo una sección en francés. La primera se remonta a 1896, cuando en la sección gala el periódico se autopresenta como un *Journal bi-hebdomadaire*, paraissant les mardis et les vendredis (1 de septiembre de 1896, correspondiente al Nº 162, Año II de EIP). Entonces, L'ISTHME DE PANAMA, cuyo redactor era M. Jacques Laurent, llevaba el pomposo epígrafe de *Organe de la Colonie Française*. Lamentablemente, en la documentación de que disponemos, que reposa en dos volúmenes de la Biblioteca Nacional, sólo existe un número, muy incompleto, de esta primera serie franco-hispana. Repárese, por lo demás, en que para EIP la documentación se inicia con la salida del 15 de marzo de 1895 (Nº 12), y en los legajos faltan varios números posteriores.

A principios de 1899, se produjo el segundo intento de hacer del periódico una publicación bilingüe hispano-francesa. Bajo tal categoría, se editaron ocho números entre el 8 de enero y el 2 de febrero de aquel período. En los volúmenes de la Biblioteca Nacional se conservan cinco salidas de esta segunda serie, correspondientes al 8, 10, 26 y 29 de enero, y al 2 de febrero, con la secuenciación que abajo se especifica (*Guadro 1*).

Cuadro 1.
Salidas de la segunda serie de EIP, conservadas en la Biblioteca Nacional.

Fecha de salida	Nº de la serie española (Año V)	Nº de la serie francesa (Año I)	
8 de enero	425	1	
10 de enero	426	2	
26 de enero	430	6	
29 de enero	431	7	
2 de febrero	432	8	

Faltan los números 427-429 de la edición española, y las entregas 3-5 de la francesa. Por error, el  $N^{\circ}$  426 aparece con fecha de martes 11 de enero, aunque ese día fue 10, como lo atestigua la sección francesa  $N^{\circ}$  2.

La información que está contenida en los textos insertos en los cinco números bilingües de la segunda serie constituye la base del material para el análisis del tópico paralelístico que se centra en la oposición *latino/sajón*. En lo que sigue, cuando hagamos referencia a alguna de estas salidas, nos limitaremos por regla general a indicar el número que le corresponde (omitiendo la fecha de la entrega). Oportunamente también utilizaremos, como complemento de los textos ofrecidos en el Cuadro 1, materiales procedentes de otras salidas del periódico (casi todas ellas monolingües, en español).

Las ediciones bilingües de 1899 se distribuyeron trisemanalmente. Desde el Nº 434, entrega del miércoles 8 de febrero de aquel año, EIP volvió a convertirse en un bisemanario (habiendo desaparecido la sección francesa con el Nº 433, del domingo 5 de febrero). El periódico se mantuvo así hasta el momento de su extinción el 15 de abril de 1899.

## Latinos contra sajones

En esta sección se analizará el tópico paralelístico que puede ser caracterizado como el de la confrontación de latinos y sajones, caso de estudio para aplicar las nociones teóricas establecidas en la introducción.

## La oposición latino/sajón

El plano empírico que hemos seleccionado para examinar los modos de operación de nuestro concepto de tópico paralelístico se construye sobre el eje temático representado por la relación opositiva latino/sajón, perteneciente al tipo metonímico excluyente. El fondo sociocultural sobre el que se bosqueja tal macroparalelismo corresponde al entorno ideológico de la segunda mitad del siglo XIX, saturado de inclinaciones parentalistas. Un elemento fundamental de las mencionadas tendencias es la doctrina del genio de la raza, la cual se articula sobre el soporte del espontaneísmo antirracionalista del credo romántico. Esta fe en la especificidad natural de las razas se refuerza en nuestro caso con los sensacionales descubrimientos de las genealogías lingüísticas que se establecen en aquella centuria. En función de tal suerte de criterios (antropológicos y lingüísticos) se proponen las agrupaciones de pueblos en familias que parten de un tronco común. Dichas familias conforman unidades étnicas diferenciadas por su genio o carácter. La latina y la sajona son unidades étnicas de este tipo.

El contexto sociohistórico sobre el que se monta el tópico paralelístico estudiado refleja los enfrentamientos promovidos por las potencias imperialistas de la fase finisecular decimonónica con objeto de ganar predominio político y económico sobre sus rivales. Un factor importante de la coyuntura es la amenaza que representa el Coloso del Norte para las estructuras de dominación diseñadas en Europa desde el advenimiento de los Estados modernos. En el caso que nos ocupa, ambientado en el Panamá colombiano, el conflicto involucra a cuatro entidades nacionales: España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos; y la manzana de la discordia es la posibilidad de construir un canal interoceánico por el Istmo, con las ventajas que ello entrañaría para cualquiera de las potencias.

55

<sup>6</sup> Cfr. Figueroa Navarro, 1980, p. 21.

Frente a esta coyuntura, los Estados se conciben como pueblos pertenecientes a familias antagónicas. La debilitada España, víctima del atropello yanqui de 1898, se agrupa con Francia en el polo latino de la oposición; mientras que Estados Unidos, la nación percibida como imagen antonomástica de la potencia agresora, según lo expectable, aparece coligada con Inglaterra en el grupo sajón. El genio de cada familia, en el contexto de tal confrontación, se define con base en los lazos de sangre, tradición, cultura, historia, lengua y conducta. La oposición axial, a la luz de la valoración que obtiene en el macroparalelismo, es . excluyente, asignable en principio a la categoría de las bilaterales, proporcionales y efectivamente privativas7. Más explícitamente, ella envuelve un término (latino) que recibe interpretación positiva, en sentido ético no menos que binarista; donde el otro (sajón) se interpreta como negativo, en las mismas dimensiones. Dicho de otra manera, las unidades léxicas opositivas constituyen un núcleo temático lógicamente equipolente (considerado en abstracto, como elemento del sistema de la lengua), pero los rasgos definitorios del conglomerado topical que se despliega a su alrededor tienen el carácter de los atributos privativos (y son marcas potenciales de proporcionalidad). Así, el conflicto entre latinos y sajones, dada una adecuada interpretación, pudiera considerarse proporcional al de árabes y hebreos (o al de chinos continentales y taiwaneses); pero el núcleo léxico opositivo árabe/bebreo es en sí mismo, como aquel, lógicamente equipolente, porque árabe, en las condiciones del análisis léxico corriente, no puede definirse sin más como la negación de hebreo.

En la exposición que sigue, se iniciará el estudio del macroparalelismo con los textos de la sección francesa de los números bilingües de 1899 que se encuentran a nuestra disposición. Después, extenderemos los resultados a la interpretación de los textos de la sección española, apoyándonos eventualmente en materiales tomados de otras entregas (monolingües).

#### Sección francesa

En el Nº 421 de EIP (martes 27 de diciembre de 1898), se anuncia que desde enero próximo, y Dios mediante, EL ISTMO DE PANAMÁ, se publicará también en francés, con objeto de dar mayor impulso a nuestro propósito de defender los intereses de la raza latina por un periódico PURAMENTE LATINO (artículo En francés, de los editores). Como preámbulo a tal acontecimiento, en el Nº 422 (jueves 29 de diciembre de 1898) se inserta ya un texto en francés firmado por el periodista Alfred de Carmand, quien actuaría luego como redactor de la sección francoparlante que de hecho comenzó a circular en enero de 1899.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Trubetzkoy, 1939, p. 68ss; Barthes, 1964, p. 76ss.

El texto se titula En L'honneur de Monseigneur Peralta, y refiere que en les allées du campement français à Colon, une fête avait lieu, para exaltar les mérites et les vertus de Monseigneur Peralta, Evêque de Panama, actuellement à Colon. En la organización de la fiesta participó M. Manuel E. Amador, administrateur d'hacienda.

L'Isthme de Panama (en adelante, LIP), prolongación francesa de EIP, expone el término positivo del tópico paralelístico que nos ocupa en su propio encabezamiento. Al título del trisemanario lo acompaña la frase epigráfica: L'AMÉRIQUE LATINE AUX LATINS. Dicha expresión supone: (i) que en América se continúa el conflicto originariamente europeo de lo latino contra lo sajón; (ii) que la zona hispanoamericana, y en especial Colombia, son emanaciones del genio latino.

Notre Programme, artículo presentacional inserto en la primera salida de LIP, correspondiente al domingo 8 de enero de 1899, constituye la expresión ideológica más clara y coherente del macroparalelismo derivado de la oposición *latino/sajón*.

Con respecto a los dos puntos mencionados en el párrafo previo, este artículo en particular declara: Plus on étudie du reste, les mœurs, les coutumes, la littérature et l'armée de la Colombie, plus on reconnaît combien le génie latin y est vivace et combien il influe sur les différentes manifestations de l'activité nationale, morale et physique.

Aquí vemos emerger la noción de genio de la raza latina, con todos sus valores positivos asignados al pueblo colombiano, el cual forma parte de cette admirable République Latino-américaine, que nous ne pourrions voir, sans un douloureux serrement de cœur... échapper à la sphère d'influence de son pays d'origine. Tal país de origen es algo más que la Madre Patria española: se trata propiamente del espacio más difuso donde radica notre puissante famille, cuyos intereses (Colombiens, Français, Espagnols, etc.) nous soutiendrons fermement.

En estas citas de *Notre Programme* se trasluce que el conglomerado sémico del macroparalelismo estudiado se expresa a través del concepto étnico de *genio racial* o *genio nacional*. Este genio o alma colectiva matiza todas las dimensiones de la vida social, orgánica y psíquica de los pueblos. Representa no sólo un lazo de origen común (una genealogía que une mediante el vínculo de la sangre); es también unidad de pensamiento, conducta y lenguaje (esto es, comunidad de cultura). En tales dimensiones, es posible establecer el conglomerado sémico en que consiste el macroparalelismo, sobre la base de los enunciados de *Notre Programme*, en la forma que se despliega en el Cuadro 2.

Cuadro 2.

Conglomerado semántico del macroparalelismo de los enunciados de *Notre Programme*.

	Términos Opositivos			
Rasgos semánticos	Latino	Sajón		
Sentido democrático universal	+	-		
2. Conducta legítima	+	-		
3. Libertad sin licencia	+	-		
4. Formación clásica	+	-		
5. Origen noble	+	-		
6. Pujanza cultural	+	-		
7. Idealismo	+	_		

El tópico paralelístico definido en virtud de los valores asignados en el Cuadro 2 es consistente con la tesis de que el genio latino doit être... dans le vaste domaine, conquête pacifique des idées, y no le domaine des conquêtes territoriales que caracteriza des voraces appétits anglo-saxons. Aquel genio más explícitamente no es sólo latino: es con mayor exactitud greco-latino, y se ha formado sur le coteaux de l'Attique, dans les prés embaumés du Latium ou dans les frais jardins de la Gaule. En cambio, les manifestations maladives (du génie saxon; RHF) ne se sont pas encore dégagées des brumes du septentrion où elles ont pris naissance.

La visión de Notre Programme, según lo expectable, satura los textos de los números bilingües subsiguientes (de que disponemos). El macroparalelismo es, así, elemento sustantivo de un texto (Notre Programme), pero también es parte de una estructura ideológica de superior alcance (un extratexto sociocultural). Por tanto, reaparece en los otros artículos que se dedican a exponer la línea de pensamiento de LIP. Por ejemplo, en un trabajo firmado por el autor Saint-Aubin (№ 1, artículo *Panama et Nicaragua*) se expresa que *l'oeuvre du* canal de Panama representa para les chefs de cette entreprise algo eminement patriotique (en consecuencia, proyección del orgullo nacional; un esfuerzo idealista que está muy por encima del simple negociado). Por otra parte, en la denuncia Halte la!, de Alfred de Carmand (autor asimismo de Notre Programme), los norteamericanos aparecen como seres que, a la sombra de la palabra humanidad, esconden siempre une idée de conquête ou de lucre, y que pretenden apropiarse de cette terre fertile qui a nom la Colombie, et rendre esclaves ses nobles et fiers enfants (LIP, Nº 8). Los americanos sajones son, de acuerdo con ello, hombres utilitarios (carentes de idealismo), impositivos (contrarios a la libertad y el derecho de otros pueblos), y esclavizadores (ajenos al sentido de la democracia universal).

Son, en fin, brutales y bárbaros (faltos de nobleza de origen y de formación clásica) ces Phéniciens du Nord qui rêvent indubitablement <<pre><<pre><<pre>cper fas aut nefas>> l'hégémonie des deux Amériques (LIP, № 1, Notre Programme).

## Sección española

EIP mantuvo hasta enero de 1898 el epígrafe de *Bisemanario de intere-*ses generales del Istmo. Desde al menos el mes de mayo de aquel curso
anual (en la documentación faltan algunas entregas pertenecientes al
segmento que conecta los dos meses señalados), hasta el momento de
su desaparición, el epígrafe cambió por el de *Bi(Tri)Semanario de los*intereses generales de Colombia y de los demás países de la Raza Latina.
El conflicto contemporáneo entre España y Estados Unidos de América
parece haber ocasionado una radicalización de las actitudes de identidad étnica de la publicación.

Para los fines de la exposición del macroparalelismo en los artículos redactados en español, dividiremos el examen de los materiales en dos tramos, considerando primero los textos de las ediciones bilingües, y luego los modos de su manifestación en algunas de las salidas monolingües.

## Textos españoles de los números bilingües

El macroparalelismo fundado en la oposición *latino/sajón* se expresa esencialmente con las mismas presuposiciones en la sección española, la cual conserva la denominación matriz de *El Istmo de Panamá* en las entregas bilingües. El polo positivo está representado por el término *latino*; el *sajón* recibe los valores demeritorios.

El contacto entre las dos culturas se manifiesta sin ambages como una tendencia hacia la supremacía, concebida en la perspectiva de las creencias evolucionistas de la época (lucha por la supervivencia, victoria del más fuerte o del más apto; propagación genealógica de cualidades diferenciadoras).

A pesar de lo anotado, la configuración de rasgos que sirve para el diseño del tópico sufre una modificación importante en la versión hispana: se añaden valores de escasa o nula significación en LIP; se oscurecen otros que en la versión francesa eran fundamentales. Los valores añadidos, y que, característicamente, quedan enfatizados son los siguientes: (i) el nexo de sangre (unión racial); (ii) la lengua romance, y (iii) la religión católica. Se conservan, de otra parte, los atributos vinculados con la conducta legítima, el origen noble, la pujanza cultural y el idealismo. La asignación de marcas de las especificaciones dicotómicas correspondientes se ofrece abajo en la Cuadro 3.

Cuadro 3.

Asignación de marcas de las especificaciones dicotómicas latino/sajón en la versión hispana de EIP.

	Términos Opositivos			
Rasgos semánticos	Latino	Sajón		
1. Sangre hispana	+	-		
2. Lengua romance	+	-		
3. Religión católica	+	-		
4. Conducta Legítima	<b>±</b>	-		
5. Origen noble	+	-		
6. Pujanza culturai	+	-		
7. Idealismo	+	-		

Interesa notar el oscurecimiento en EIP de los rasgos consistentes en el sentido democrático universal, la libertad sin licencia y la formación clásica, todos los cuales, como sabemos, se desprenden del ideario de la ilustración francesa. No menos importante es el resaltamiento de los nexos raciales, lingüísticos y religiosos, como motivos de la relación de identidad nacional, especialmente enfocada en la comunidad hispánica. Una muestra explícita de ello la encontramos en el artículo Unión Hispano-americana, firmado por Juan A. Torres (EIP, Nº 426). La obra de Torres arremete contra los bijos de estas repúblicas Sur Americanas que hablan en términos depresivos contra la gran Nación Española, á quien debemos la hermosa lengua de Castilla, y de la que además hemos recibido la religión que cura las heridas del alma. Precisamente, causa lástima que esos malagradecidos hagan el vituperio de su propia estirpe. Aquí están los tres componentes consabidos de la raza, la lengua y la religión, como elementos sobresalientes del macroparalelismo.

En el artículo Los hebreos (EIP, Nº 430), religión y sangre aparecen asociados con los rasgos de conducta legítima, origen noble, pujanza cultural e idealismo. El texto se ofrece en forma anónima, como expresión del sentir de los editores hispanos del trisemanario, y expone su rechazo al antisemitismo adoptado por LIP, lo cual revela que las dos secciones del periódico mantenían cierta independencia de criterio en asuntos ajenos al tópico paralelístico derivado de la confrontación de latinos y sajones. Según el texto de Los hebreos (obra con toda probabilidad de E. Bastar), España le debe á su religión... el haber alcanzado la supremacía del mundo, imponiendo sus sabias y humanitarias leyes... con sus escuadras y sus ejércitos como el ángel de redención y vivificador. En cuanto a Colombia, resulta ser sangre de nuestra sangre... heredera en virtudes de la más grande, de la más noble de las naciones... España.

La oposición latino/sajón, como se aprecia en lo que antecede, se plantea en dos frentes en EIP: (i) El del contacto externo de pueblos y naciones que persiguen el predominio económico y político; (ii) El del conflicto ideológico ocasionado por la infiltración de los valores negativos en el seno de la comunidad latina (nuestra estirpe). Los problemas asociados con la identidad étnica y la pluralidad cultural afloran en modalidades que diferencian los dos tipos de contacto. El plano externo se propone como lucha entre Estados; el interno involucra más bien una confrontación entre individuos que piensan y se conducen conforme a normas incompatibles.

La infiltración que socava la dignidad y grandeza nacionales está representada en la Madre Patria por los órganos amarillos sajones, protestantes y masones (EIP,  $N^{\circ}$  430, Rotativos y Amarillos). En Madrid, estos órganos serían, entre otros, los periódicos El Heraldo, El Imparcial y El Nuevo Régimen.

En el plano externo, sajones, protestantes y masones, se presentan como pueblos que poseen gobiernos caracterizados por la imposición... y las amenazas y descortesías con nosotros (Nº 425, artículo Crónica General, tomado de La Ilustración Española Americana). El poderío de Inglaterra, sin embargo, empezará pronto á bajar, porque ningún poder sobrevive si no tiene su apoyo en algún principio moral. La alianza entre los gobiernos sajones para despojar a España de sus posesiones tras la derrota del 98 es prueba fehaciente de su conducta ilegítima, de su debilidad cultural y de la carestía del sentido idealista. La conducta de los protestantes, a fin de cuentas, ha sido falaz de manera continua; así, en América perpetraron una conquista exterminadora contra los indígenas, con la excusa de que el único medio de hacerla disfrutar de la... civilización era proveerla de dignos pobladores, haciendo desaparecer á los que momentáneamente la ocupaban (Nº 26, artículo Civilización Yanqui, tomado de un autor mexicano, cuyo nombre no se menciona).

#### Algunas salidas monolingües

Para comprender con más amplia perspectiva el modo en que se desarrolla el macroparalelismo de latinos contra sajones en el entorno del Istmo, convendrá considerar algunos textos de las ediciones monolingües del periódico. El primero se halla en el  $N^{\circ}$  33, arreglado por Antonio Susto, y lleva un título especialmente emblemático: Del conflicto Latino-sajón desde su principio hasta la paz (entrega del domingo 5 de febrero de 1899, donde se anuncia la suspensión de la segunda serie de la sección en francés por la falta de cajistas que entiendan este idioma; véase la nota editorial En el quinto año). El texto de Susto declara como premisa fundamental que la reciente guerra hispano-norteamerica-

na, donde han intervenido la personificación más pura de la genealogía latina (vale decir, España), contra la representación genuina del pueblo inglés, cuyo sueño de grandes aventuras interesadas, asombra al mundo (esto es, los Estados Unidos del Norte) no entraña sólo el conflicto de dos naciones: son dos razas que vienen disputándose tiempo ha, la supremacía moral y material del mundo. No se trata meramente de una confrontación yankee-hispana; consiste más bien en un conflicto latino-sajón, que es más hondo, extenso y esencial. Los yanquis, polo sajón del tópico, se nos dice en el artículo Consumatum est (№ 430, del 5 de febrero de 1899), reproducido de El correo español, convierten el vandalismo en norma de conducta internacional, y toman una senda en cuyo fin se divisa... la descomposición interior nacida de su propia podredumbre. En EIP, según lo visto, el plano externo del tópico paralelístico se manifiesta, desde 1898, en función del descalabro derivado de la guerra yankee-hispana. Es conveniente observar que este conflicto sustituye al de la lucha por los derechos de construcción y usufructo del canal interoceánico, que es el tema dominante de la polémica sostenida en LIP.

El frente externo de la oposición aparece curiosamente personificado en un número anterior al de las ediciones bilingües de 1899. En el artículo a que nos referimos, en efecto, Estados Unidos y su pariente Inglaterra se presentan tipificados por los ya célebres personajes del Tío Sam y John Bull, con los que se les asocia cuando se quiere mostrar con intención irónica su faceta impositiva. Según el autor anónimo de esta obra, el tal tío ha perdido ya toda noción de dignidad y de vergüenza, y por otra parte está apoyado por su compinche John Bull, no tan descarado, pero más zorro y más hipócrita (EIP, Nº 420, miércoles 9 de noviembre de 1898, artículo John Bull y Uncle Sam).

En cuanto al plano interno, convulsionado por la dispersión de tendencias sajonas en la sociedad istmeña, como en el caso peninsular, la confrontación se explaya en el campo de la polémica entre órganos orientadores de la opinión pública (vale decir, la prensa). En el Istmo, el representante de los periódicos amarillos sería el *Star*, denominación de la versión inglesa de la *La Estrella de Panamá*, al que EIP llama deferentemente el Decano. Por ejemplo, en la reseña *En defensa de la raza* (Nº 435, domingo 12 de febrero de 1899), sin indicación de autor (por ende, atribuible al editor E. Bastar), EIP arremete contra *la prensa amiga del gran Coloso del Norte*, expresando la indignación causada por la publicación en el *Star* de *La decadencia de Francia*, artículo firmado por José M. Ponce de León. Nos enteramos aquí de que el Decano *es el único vocero en esta ciudad de las excelencias y progresos de la raza sajona*, y también de que *no desperdicia ocasión de dar á conocer cuanto pueda empañar ó disminuír el brillo de la raza latina*. Dicho perió-

dico, que antes mostró a España como la nación más atrasada del Universo, se solaza ahora exhibiendo de Francia todo lo que desalienta, todo lo malo... todo lo decadente, tratando con singular injusticia a la nación europea que figura como la primera en la civilización universal de los tiempos modernos. Contra la actitud disociadora del Star, EIP se hace eco con respecto a este asunto de las líneas de Notre Programme donde se afirma que le monde n'est pas la patrie naturelle et légitime des voraces appétits anglo-saxons (LIP,  $\mathbb{N}^2$  1).

## CONCLUSIÓN

El concepto de macroparalelismo, bajo la forma del tópico paralelístico, ha sido aplicado en las páginas precedentes a un conjunto de textos extraídos de la prensa panameña de finales del siglo XIX. El estudio ha revelado que, en relación con una cierta vertiente del ideario conservador (beato... y ultramontano, para usar los términos que le dedicó Sinán (1979)<sup>8</sup>, el núcleo opositivo latino/sajón sirve en EIP/LIP para constituir un conglomerado sémico que obedece a una interpretación particular de los encadenamientos sociales e históricos (los hechos del extratexto sobre el cual se superpone la estructura discursiva donde el tópico se inserta). El macroparalelismo reaparece de manera consistente como parte del pensamiento que anima la línea doctrinal del periódico, aunque en EIP se otorgue relevancia a un conjunto de rasgos distinto en respectos importantes del conglomerado que se manifiesta en LIP. El sentido general y la intención de la figura (los valores pragmáticos básicos) se preservan, siendo la inclinación descollante la de demostrar la identidad de los pueblos hispanos y galos, y la supremacía de los valores latinos sobre los sajones. Panamá, desde luego, participa de aquellos valores, como porción de Colombia primero, y después, como rama desprendida de la Madre Patria, España. Panamá, se nos dice en el artículo Las fiestas del Istmo (EIP, № 410, lunes 28 de noviembre de 1898), ocupa un prominente lugar en... la civilizada Colombia... digan lo que quieran en contra los orgullosos e infatuados sajones... los cuales hablan con desdén de los hijos de la América latina, que valen más que ellos, en lo moral y en lo intelectual.

El propósito de la consolidación de la identidad del genio racial, sin duda está vinculado con los conflictos sociopolíticos finiseculares. Del lado hispano de la oposición, el tópico exhibe la indignación por la derrota de 1898. De la parte francesa, salen a relucir las artimañas de la disputa patrocinada por la rapacidad des peuples jaloux et de mauvaisse foi (LIP, Nº 1, Notre Programme), y el deseo de contrarrestar ces procedés quelque peu indélicats que NOS BONS AMIS les anglo-saxons em-

<sup>\*</sup> Sinán, 1979, p. 332.

ploient chaque fois qu'ils s'aperçoivent que notre canal du Panama va prospérer (LIP, Nº 1, Panama et Nicaragua). En un plano de mayor abstracción, la relación opositiva nuclear del macroparalelismo analizado parece confirmar la tesis binarista defendida por Jakobsonº, de acuerdo con la cual NUMERO DEUS PARI GAUDET. Los textos de EIP/LIP que han sido examinados aquí se organizan como extensiones de ese núcleo temático bilateral, en el entorno de una confrontación extradiscursiva desarrollada en los términos de las corrientes ideológicas imperantes en el Panamá de fin du siècle.

La comparación con las actitudes y modos de interpretación observables en la sociedad de finales del siglo XX y principios del XXI, arrojaría probablemente para este eje temático un conglomerado topical del todo divergente. Por lo demás, tal conglomerado no parece constituir un macroparalelismo descollante en los elementos superestructurales admitidos por la criba de la prensa escrita contemporánea. El examen de esta transformación es un tema que reservaremos para ulteriores estudios.

#### SUMMARY

# MACROPARALLELISM: ETHNICITY AND LANGUAGE IN PANAMA AT THE END OF THE XIX CENTURY

The semantic pattern designed in terms of the *Latin/Saxon* opposition for a group of texts from the periodical *El Istmo de Panamá* (1895-1899) is analyzed in this study under the concept of macroparallelism, with the particular form of paralellistic topic.

#### **KEYWORDS**

Macroparallelism, parallelistic topic, semantic features, Latin, Saxon, press discourse, XIX century, Colombian Panama, French Canal.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

AKMAJIAN, A., DEMERS, R.A., FARMER, A.K. y HARNISH, R.M. 1993. Linguistics, An introduction to language and communication. 3ª Edición. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

BARTHES, R. 1964. Elementos de Semiología. Madrid: Alberto Corazón.

FIGUEROA NAVARRO, A. 1980. Visión de Panamá durante la época del Canal Francés. **Revista Lotería**, № 292 (Julio de 1980), 17-25.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Jakobson, 1979., p. 212.

JAKOBSON, R. 1960/1981. Lingüística y poética. Madrid: Editorial Cátedra.

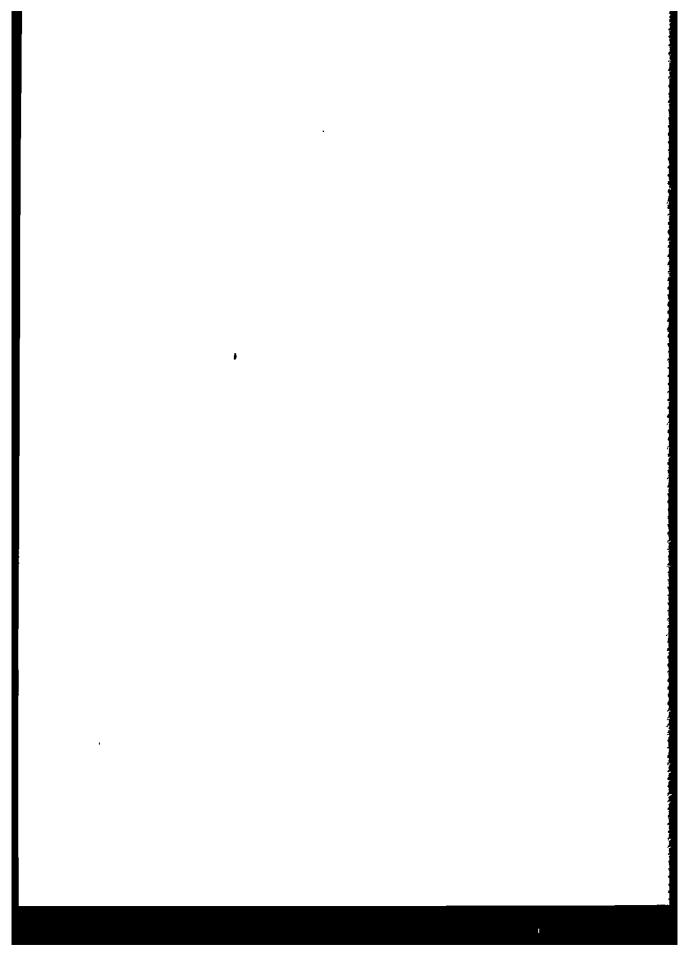
JAKOBSON, R. y WAUGH, L.R. 1979/1987. La forma sonora de la lengua. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

LEVIN, S.M. 1962/1974. Estructuras lingüísticas en la poesía. Madrid: Editorial Cátedra.

LIDA DE MALKIEL, R.M. 1975. La tradición clásica en España. Barcelona: Editorial Ariel.

SINÁN, R. 1979. La isla mágica. Panamá: Ediciones INAC.

TRUBETZKOY, N.S. 1939/1970. **Principes de Phonologie.** París: Éditions Klincksieck.





## INVESTIGACIÓN Y CREATIVIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE¹

Manfred Max-Neef<sup>2</sup>

Universidad Austral de Chile, Departamento Austral, República de Chile.

ividiré mi presentación en dos partes. La primera estará dedicada al acto creativo en el contexto de las paradojas del siglo XX, y la segunda a la investigación en el contexto de los desafíos que enfrenta la Universidad en el nuevo siglo.

#### **Veamos:**

En el mundo en que estamos viviendo, hay muchas cosas que se están deteriorando: nuestras ciudades son cada vez más feas, más sucias, más agresivas, con más tensión, con más estrés, con más criminalidad.

Nuestra naturaleza está cada vez más deteriorada y agredida. Los millones de hectáreas de bosques talados, la profusión de materiales no biodegradables surtidos por la industria, la contaminación del aire planetario, la lluvia ácida, la depredación de los mares, el deterioro de la capa de ozono, los monstruosos arsenales nucleares capaces de destruir muchas veces el mundo, el auge de la industria de guerra, la transformación de todas las cosas en mercancías, la automatización de la vida, el frenesí de la moda, la polución publicitaria, la proliferación de residuos nucleares; y, al lado de los carnavales del derroche de la emprendedora civilización europeo-norteamericana, la creciente po-

¹ Conferencia Magistral ofrecida con ocasión de la inauguración del 20º Congreso Científico Nacional y pronunciada en el Paraninfo Universitario de la Universidad de Panamá el día 1º de octubre de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Rector de la Universidad Austral de Chile. Miembro del Comité Ejecutivo del Club de Roma. Miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes, de la Academia Leopold Kohr de Austria y de la New York Academy of Science. Fellow de la Schumacher Society de Inglaterra. Fue candidato independiente a la Presidencia de la República de Chile en 1993. Autor de diez libros y más de cien ensayos traducidos a varios idiomas. Ha sido galardonado, entre otros, con el Premio Nobel Alternativo 1983, del Parlamento de Suecia, con el Premio Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos, y con el Galardón Universitario al Honor Elevado, por la Universidad Soka de Japón.

breza de los pueblos saqueados, a los que los ideólogos de la civilización ban dado el nombre de Tercer Mundo.³

Al constatar este hecho: un mundo que empeora en tantos aspectos, que se crea tantas ansiedades y angústias, uno inevitablemente tiene que enfrentarse con pesadas preguntas: ¿Por qué hemos logrado crear este tipo de mundo? ¿Qué es lo que sucede con nosotros? Es un problema que, a mí personalmente, me ha preocupado por mucho tiempo, tanto desde mi sitial de científico, como desde mi sitial de músico, o sea de persona comprometida con la creación, en los mundos de la ciencia y del arte.

Después de mucho pensar y de desarrollar muchas hipótesis alternativas, ninguna de las cuales me satisfizo plenamente, vaya aquí la última hipótesis a la que he llegado.

Pareciera que hemos logrado construir un mundo tan crítico como en el que vivimos en este momento, porque somos seres inteligentes, con capacidad de manipulación física y creadores de lenguaje.

Esto puede resultar un golpe al plexo porque siempre hemos estado orgullosos de ser seres inteligentes (y claro que hay mucho motivo de orgullo), pero veamos qué significa o qué implica el ser seres inteligentes en el contexto de mi análisis y, a lo mejor, vamos a descubrir algunas paradojas que nos van a iluminar un poco.

Todo ser inteligente, por el hecho de serlo, si se enfrenta a un problema en su entorno y posee capacidad de manipulación, su impulso natural no es el de adaptarse al entorno, sino el de corregir ese entorno, para que se adapte a sus propias necesidades, deseos o propósitos. Vale decir que la combinación de inteligencia con la capacidad de manipulación nos *impulsa* a la manipulación.

Ahora: toda acción (como es el hecho de intervenir el entorno), por definición, es acción local. Y al ejercitar yo una acción, por el hecho de ser local, mi percepción es local y yo sólo percibo aquello sobre lo cual estoy directamente actuando. Es decir, a lo que estoy apuntando es que, en el momento en que combinamos inteligencia con capacidad de manipulación en términos de acción, dejamos de percibir las totalidades y sólo percibimos fragmentos. Ahí comienza la primera parte de un posible peligro. Un ser humano que se fragmenta para conocer mejor el mundo; que

<sup>&</sup>quot;William Ospina, "Lo que nos deja el Siglo XX", Revista Número, Noviembre-Diciembre 1994, Bogotá, Colombia.

fragmenta la realidad en pedazos y la vuelve a armar, con el objeto de conocerla; un ser humano que no sólo se fragmenta intelectualmente, sino que se fragmenta de hecho, en su vida. Así tiene un lugar donde duerme y come, otro lugar donde trabaja, otro lugar donde se divierte, otro lugar donde se educa, otro lugar donde va a sanarse cuando está enfermo, etc. y organiza su sociedad formal, en términos fragmentados también: para los problemas financieros hay un ministerio de finanzas, para la agricultura hay un ministerio de agricultura, para la salud hay un ministerio de salud, y así sucesivamente. Es decir, que comienza ya a consolidar de tal manera la realidad de ser fragmentado, de su entorno fragmentado, de su realidad fragmentada, que evidentemente todas nuestras formas de percepción y todas nuestras relaciones con el mundo son exclusivamente locales, y así perdemos completamente nuestra capacidad de captar totalidades.

Ahora, este tipo de fragmentación estimula aún más el desarrollo de nuestra inteligencia, y este desarrollo de nuestra inteligencia se comienza a manifestar en la forma en que evolucionamos y vamos perfeccionando nuestro lenguaje que utilizamos para describir y tratar de explicar el mundo.

En el proceso de ir describiendo y de ir explicando aquellas cosas que nos excitan de la realidad, hemos ido aumentando nuestro conocimiento y hemos ido haciendo ciencia. Han pasado 400 años desde el inicio de la revolución científica, que alcanza una paradojal consagración en el Siglo XX. Nunca en la historia de la humanidad hubo un siglo en el que se acumulara tanto conocimiento, y nunca en la historia de la humanidad hubo un siglo en el que se destruyera tanto. Confrontados con ese tipo de mundo, no podemos dejar de quedar desconcertados. ¿Cómo pueden compatibilizarse ambas cosas? ¿Cómo es posible que con tanta ciencia, con tanto conocimiento acumulado, con tanta tecnología, el mundo resultante sea tan catastrófico como el que estamos viviendo?

Pienso que, aparte de lo ya dicho, ello se debe, también, al hecho de que implícitamente hemos cometido en forma sistemática durante 400 años un error, y ese error consiste en haber supuesto, bajo el influjo de la ciencia, que describir más explicar es igual a comprender. Y lo que cabría manifestar es que comprender es otra cosa. Convencido de ello, concluyo que vivimos un momento histórico en que sabemos mucho, sabemos muchísimo, pero comprendemos muy poco. Tal vez si este mundo está como está, se deba a que hoy por hoy, necesita más ser comprendido que conocido, y nosotros insistimos en acumular más conocimiento sobre él y rehuimos todo esfuerzo por comprenderlo.

Ahora bien, ¿en qué me baso para afirmar que describir y explicar es distinto de comprender? El describir y el explicar son parte del conocimiento y el conocimiento corresponde al reino de la ciencia. El comprender, en cambio, es algo mucho más profundo y no tiene que ver con la ciencia sino tal vez con la percepción profunda, con una capacidad de iluminación.

Lo que estoy diciendo es que sólo podemos pretender comprender aquello de lo cual somos capaces de formar parte; aquello con lo cual somos capaces de integrarnos; aquello que somos capaces de penetrar en profundidad. De ahí entonces que difícilmente podemos comprender el mundo del que, de acuerdo al método científico, debemos separarnos para estudiarlo y hurgar en él. Si para estudiarlo nos hemos separado de él a propósito, es un mundo sobre el cual sólo podemos acumular conocimientos, pero que no podemos comprender. Así, por ejemplo, puedo saber todo lo que es posible saber sobre el amor, pero sólo lo comprenderé cuando me enamore. Puedo saber todo lo que es posible saber sobre un dolor, pero sólo lo comprenderé cuando lo sienta.

En el mundo del describir y del explicar, que es el mundo del conocimiento y por lo tanto corresponde al reino de la ciencia, estamos acostumbrados a detectar y a plantear problemas y diseñar soluciones. Tanto es así que cualquier cosa que nos perturba, tenemos la tendencia inmediata de identificarla como problema que debe ser resuelto. Este es el impulso natural a partir de la creación del ser humano fragmentado: los problemas ecológicos son problemas que hay que resolver. La contaminación es un problema que hay que atacar. El hambre es un problema que hay que afrontar. Todos son problemas que precisan ser resueltos.

Muy bien y perfectamente legítimo si permanecemos en el ámbito del conocimiento, pero si queremos entrar en el ámbito de comprender, ahí no se trata de plantear problemas ni de buscar soluciones a esos problemas. En el mundo del comprender no hay problemas, hay transformaciones de las cuales nosotros somos parte y de las cuales no nos podemos desligar. Sólo hay problema cuando yo me puedo separar de aquello que identifico como tal. Cuando soy parte, ya no hay problema: hay transformación integral y completa y, esa, tengo que aprender a vivirla y a convivirla para ver desde adentro, para ser capaz de influir en dichos procesos de transformación, que es muy distinto que resolver problemas.

El esfuerzo por comprender, en los términos que lo he descrito, es en sí un profundo acto creativo. El acto creativo comienza cuando yo me integro con..., cuando soy parte de..., cuando penetro profundamente algo y sobre todo si lo penetro con amor, es decir con el deseo de poderme potenciar sinérgicamente con ello. Comprender es un acto profundamente creativo. Tenemos, entonces, por un lado, la persona que sabe y porque sabe, hace y, por el otro, la persona que es, comprende.

Algunos saben hacer poesía; otros son poetas. Algunos saben hacer música; otros son músicos. Algunos saben hacer ciencia; otros son científicos. Algunos saben hacer el amor, otros son seres que aman.

Ahora: no hay nada malo en hacer poesía, no hay nada malo en hacer el amor. Lo que es malo es quedarnos solamente en el hacer y nunca llegar a ser. Y sólo podemos llegar a ser cuando dejamos o por lo menos hacemos un esfuerzo por dejar de ser fragmentados y nos integramos con amor a aquello con quien o con qué queremos potenciarnos como seres humanos. De ahí, entonces, que podríamos decir que quien comprende es aquel que hace y que es, porque comprender es ser parte de, es penetrar la realidad. Pero aquí cuando me refiero a la realidad, no me refiero a La Realidad como muchas veces se la ha pretendido explorar en una ciencia mal hecha, en una ciencia mal comprendida. La realidad son muchas realidades que funcionan como mundos paralelos. Quizá en lo único que debiéramos haber convertido nuestra fragmentación original, cual era la de ser capaces de vivir en varios mundos simultáneamente, es la única que borramos para desintegrarnos de otra manera: para desintegrarnos sólo dentro de un mundo presuntamente verdadero.

Hace unos años, en una entrevista que me hicieron, la periodista me preguntaba si acaso yo creía en Dios. Le contesté: es algo que me preocupa profundamente pero que no lo tengo resuelto. Pero si usted me preguntara si creo en los duendes, le digo que sí, sin ninguna duda, porque me consta que existen. Me consta la existencia de mundos paralelos. Hay un mundo en el que hay que ver para creer, y hay otros mundos en los que hay que creer para ver.

El poeta sabe, perfectamente, que la única posibilidad de ser poeta es que se haya tenido la suerte de que no le hayan cortado totalmente el cordón umbilical que los niños mantienen con los mundos paralelos. El poeta, el creador, es el que todavía mantiene ese contacto que la sociedad no logró cercenarle completamente. Son esas relaciones las que le permiten traer o revelarnos realidades que nos parecen sorprendentes y que nos dejan atónitos, y que sentimos que nos dan respuestas profundas porque no son solamente de aquí: son de aquí y de allá.

Ahora, solamente podemos recuperar las relaciones con esos mundos paralelos, a través del esfuerzo por comprender, que es un acto profundamente creativo. Y repito, no hay acto creativo profundo que ocurra en un solo mundo. La creación es siempre un compromiso con varios mundos.

Al comprender nos aproximamos a los atributos más profundos de las cosas, y al hacerlo descubrimos que no podemos describirlos ni explicarlos en lenguaje hablado. Entonces sólo nos queda el silencio, para tomar conciencia de que la propiedad más bella del lenguaje es precisamente la de dar sentido al silencio. Ya lo decía Ludwig Wittgenstein en su OTractatus: sobre lo que no podemos hablar, debemos guardar silencio.

Condición entonces para el acto creativo: ser capaces de vivir al menos en sus dos mundos paralelos, cuales son el mundo del lenguaje y el mundo del silencio. Pero vivimos en un mundo que le tiene pánico al silencio.

Mi última reflexión, en cuanto al acto creativo, tiene que ver con consejos que recibí desde que era muy joven. Me dijeron que para que, me fuera bien en la vida, debía tener las cosas claras y saber siempre exactamente a dónde quería ir. Ese consejo lo recibí y, por mi parte, también en su oportunidad se lo di a otros. Ahora me arrepiento. Es un mal consejo.

Con el correr de los años y de muchas observaciones, he descubierto que aquellas personas, que saben exactamente adonde van, son precisamente las personas que nunca descubren nada. La persona que sabe a donde va, tiene sólo dos preocupaciones: el punto de partida y el punto de llegada. Todo lo que hay entre medio se percibe como un entorno que debe superarse rápida y eficientemente. Pero sucede que es toda la aventura de la vida. Es allí donde están las posibilidades de descubrir. Es allí donde se oculta la sorpresa y donde puede sorprendernos la belleza.

Con frecuencia he pensado en el pobre don Cristóbal, Gran Almirante de la Mar Océano, que se murió sin haber descubierto América. Tan seguro estaba en cuanto a donde había llegado, que su certeza le opacó sus capacidades perceptivas, y no se percató del más formidable de los hallazgos.

He llegado a la conclusión de que quien quiere comprender, quien quiere descubrir los mundos paralelos, quien quiere poder trabajar como ser completo con lenguajes y silencios, quien quiere vivir una vida que sea verdaderamente una aventura, debe escapar de las certezas y aprender, en cambio, a derivar en estado de alerta. El secreto del creador radica en que es capaz de derivar pero en estado de alerta. Derivar en estado de alerta, que no es lo mismo que dejarse llevar por la corriente.

Derivar también hacia adentro de nosotros mismos, para descubrirnos, porque tampoco somos seres completos si solamente descubrimos a los demás.

Hago votos porque la creatividad florezca en este nuevo siglo, para que así, al integrarnos amorosamente con nuestro entorno, seamos capaces, no sólo de conocer, sino realmente de **comprender** nuestro mundo.

Paso ahora al tema de la investigación y el papel de la Universidad en el contexto del nuevo siglo.

Acabado ya aquel interminable siglo XX con su pesadísima herencia, entre deslumbrante y aterradora, resulta pertinente iniciar la nueva etapa secular, explorando una pregunta clave: ¿Está la Universidad cumpliendo en plenitud el papel que los actuales desafíos históricos le demandan? Me temo que la respuesta es una preocupación negativa. Me propongo, pues, explorar el territorio que esta inmensa pregunta nos demarca.

Pareciera que por primera vez en la historia, cuatro de las instituciones más determinantes en la orientación de las funciones de la vida humana: los gobiernos, las tradiciones religiosas, las corporaciones económicas y las universidades, han convergido en la consolidación de la discontinuidad entre los modos de ser humanos y no-humanos. Al mundo distinto de lo humano no se le reconocen valores ni derechos inherentes. Valores y derechos se conceden fundamentalmente a lo humano. Al resto sólo valor en la medida en que es utilizado por los humanos. Esta actitud, hoy tan consolidada, ha provocado un asalto devastador sobre miles, y quizás millones, de formas de vida, al grado que destacados biólogos como E. O. Wilson, Niles Eldredge y Norman Myers, consideran que una devastación de formas de vida de las actuales proporciones no ha ocurrido en la tierra desde finales de la era Mesozoica, hace 65 millones de años.

Al decir de Thomas Berry, estamos atrapados en una inmensa desorientación cultural. Desorientación sustentada económicamente por las corporaciones, jurídicamente por los gobiernos y sus Constituciones, espiritualmente por las instituciones religiosas, e intelectualmente por la Universidad. Tal como funciona en la actualidad, la Universidad prepara estudiantes, no para integrarse sinérgicamente con el mundo natural, para desde allí potenciar la creación humana científica, tecnológica y artística, sino más bien para separarse de ese mundo a fin de extender cada vez más una humana actitud de acoso y de dominio, en la más pura tradición de Bacon y Descartes. Así, pues, la Universidad se ha transformado, quizás ingenuamente, en cómplice del hecho de que no sólo estamos modificando el mundo humano. Estamos cambiando la química del planeta e incluso su estructura geológica, además de los servicios que prestan los ecosis-

temas de la naturaleza. Estamos perturbando la atmósfera desmantelando sistemáticamente un asombroso y prolijo programa desarrollado por la naturaleza a través de miles de millones de años.

En la economía- por cierto la más arrogante y peligrosa de todas las disciplinas de nuestros tiempos- el divorcio entre la economía humana y la economía de la tierra ha provocado resultados catastróficos. El que se considere como positivo que un Producto Humano Bruto se logre a costa de la declinación, e incluso muchas veces de la extinción, de un Producto Natural bruto, es una contradicción tan evidente, que resulta incomprensible que la actual enseñanza de la economía haga caso omiso de ello. Lo lógico sería que la primera y más básica lección que las Escuelas de economía debieran impartir es la de la importancia de conservar la integridad de la tierra, sin la cual no hay economía posible. Sin embargo, hasta muy recientemente, habría resultado en vano todo esfuerzo por encontrar una sola Universidad en el mundo, donde este primordial principio fuera enseñado. En la última década, aunque muy tímidamente y aún apabullado por la ortodoxia, algo está comenzando a cambiar en la dirección correcta, y a ello me referiré más adelante. De cualquier manera sigue resultando extraño, como lo destaca Thomas Berry, ser testigos del proceso de los humanos que va desde el suicidio, el homicidio y el genocidio, hasta el biocidio y el geocidio, todo ello bajo la ilusión de que se está mejorando la condición humana.

Pero no sólo la economía es responsable de tales contradicciones, también lo es el derecho que, en las culturas occidentales y a través de sus constituciones, garantiza libertades individuales y derechos de poseer y disponer de propiedad, todo ello sin protecciones legales adecuadas para el mundo natural. Se trata de una jurisprudencia, profundamente deficiente, que no otorga bases para que el planeta pueda manifestarse como una comunidad integral que incluye a todos sus componentes tanto humanos como no humanos. Sólo una jurisprudencia que interprete a la tierra como una comunidad integral, puede hacer posible un planeta viable. Algunos intentos significativos se han hecho en esta dirección, pero no a nivel de países individuales, sino que en el seno de las Naciones Unidas. Tal es el caso de la Carta Mundial sobre la Naturaleza aprobada por la Asamblea General en 1982, y la Carta de la Tierra que se está preparando para ser presentada a la Asamblea General en el 2002. Tales textos destacan que: Toda forma de vida es única, mereciendo respeto al margen de si es o no útil a los humanos. Pero como corresponde a las tradiciones de nuestra modernidad, tales iniciativas son aprobadas y firmadas solemnemente por los representantes de los países miembros para no ser jamás cumplidas ni respetadas después.

Igualmente deficientes a este respecto resultan nuestras instituciones religiosas de Occidente, cuyo énfasis en la revelación verbal opaca la manifestación de lo divino en el mundo natural. Más aún, cualesquiera manifestaciones panteístas, que ven al Creador en todo lo creado, se consideran frecuentemente heréticas. Por otra parte, el excesivo énfasis en los procesos de creación, como fenómeno permanente del mundo natural. Para nuestras tradiciones religiosas, la creación fue un programa divino que se completó. Recordemos que completada su obra, Dios descansó el séptimo día. Nos vemos, así, privados de experimentar lo divino en nuestro entorno inmediato y cotidiano.

La economía, la jurisprudencia y las religiones son materias que se enseñan en las universidades y que comparten la visión de que el mundo de lo no-humano existe fundamentalmente para el uso humano, ya sea por razones económicas, estéticas, recreacionales o espirituales. Así, pues, citando una vez más a Thomas Berry, las Universidades son quizás uno de los soportes principales de una patología que resulta tan ruinosa para el planeta.

En el ámbito universitario, incluso las llamadas humanidades, tal como se las enseña, contribuyen a reforzar la tendencia descrita. El excesivo valor que se concede a lo humano, impide comprender de manera adecuada el lugar y el papel que nos corresponde en la estructura y en el funcionamiento del rico y complejo tejido del mundo natural. Dejamos así de reconocer que lo humano, por muy noble que sea, se debe al mundo más de lo que el mundo se debe a lo humano. La primacía del mundo por sobre cualesquiera partes del mundo fue reconocida plenamente en la antigüedad. En la **Summa contra Gentiles**, Tomás de Aquino afirma: *El orden del Universo es la última y más noble perfección en las cosas*. Y en la **Summa Theológica** agrega: *Todo el Universo junto participa en la bondad divina y la representa mejor que cualquier ser individual*.

La gran ruptura, de la que aún no nos recuperamos, ocurrió en el siglo XVII con René Descartes que literalmente desalmó (le robó el alma) al mundo con su división de la realidad entre mente y extensión. Así todo lo no humano se re-concibió como meros entes mecánicos, destinados a ser explotados y utilizados exclusivamente para el servicio de los seres humanos.

No deja de ser extraño que en la temprana Edad Media, por intuición, se reconociera la indisoluble unidad de todos los componentes del mundo, y que en la modernidad, con tanto y tan espectacular conocimiento acumulado, la desalmada tradición cartesiana siga tan vigente, y la Universidad continúe siendo su principal cultura. Ahora

cuando tenemos evidencia de que estamos genéticamente relacionados con todas las otras formas de vida, estamos capacitados para comprender que nuestro bienestar depende del bienestar de la Tierra. Sin embargo, a pesar de las evidencias, seguimos incapaces de reconcebir la economía, el derecho, las humanidades, la religión y la educación científica. La Universidad parece entrampada en una fijación de la que no logra escapar, a pesar de que sus aportes tradicionales han demostrado ser incapaces de prevenir la devastación del planeta.

A pesar de lo manifestado, cabe destacar que algunos procesos positivos y promisorios ya se han desatado. En materia de economía, los aportes de la nueva disciplina de la economía ecológica desde la creación de la Sociedad Internacional correspondiente y de la edición de su revista transdisciplinaria. En lo que respecta a jurisprudencia, la Carta de la Tierra que debería aprobarse el próximo año en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En cuanto a religiones, un aporte trascendental ha sido el Foro sobre Religiones y Ecología, resultado de tres años de conferencias en la Universidad de Harvard, que examinaron las diversas tradiciones religiosas del mundo. También en lo que corresponde a educación está la Declaración de Tailloires que llama al enverdecimiento de las universidades y a la adopción, en su seno, de prácticas sustentables. Por último, cabe destacar una inesperada revolución relacionada con la enseñanza de la economía. En efecto, en junio del año 2000, un grupo de estudiantes de postgrado de economía, en Francia, lanzaron un manifiesto denunciando a la economía, tal como se la enseña actualmente en las Universidades, como una disciplina autística.

Plantearon la necesidad de escaparse de mundos imaginarios, de frenar el uso incontrolado de las matemáticas, y de reivindicar el pluralismo en la docencia de la economía. Terminan haciendo un llamado a los profesores para que despierten antes de que sea demasiado tarde. A los pocos días un segundo manifiesto fue lanzado; esta vez de profesores de economía, también franceses. En su texto apoyan los planteamientos de los estudiantes, y destacan las que, según ellos, son las cinco fallas fundamentales en la enseñanza de la economía: la marginación de toda teoría que no sea neoclásica; la falta de relación entre la economía que se enseña en las aulas y la realidad económica; el uso de las matemáticas como un fin en sí mismo, en lugar de ser un instrumento: los métodos docentes que excluyen o prohíben el pensamiento crítico; y la necesidad de una pluralidad de enfoques que se adapten a la complejidad de la realidad económica estudiada. De este modo quedó lanzado el Movimiento de la Economía Post-autística, que ha recabado en sólo un año un considerable apoyo, especialmente en las Universidades europeas.

Todas las iniciativas señaladas surgen al margen de lo que sigue siendo aceptado como legítimo por buena parte de las cuatro instituciones que nos preocupan; religiones, corporaciones, gobiernos y Universidades. La necesidad imperiosa de superar nuestra alineación sigue vigente. La cuestión se reduce a qué iniciativas tomar, que nos conduzcan a un modo de vida más viable con el mundo natural. Al analizar las alternativas, me tiento a creer, como lo hace Berry, que las religiones son demasiado conservadoras y pías; las corporaciones son demasiado devastadoras, y los gobiernos son demasiado subordinados a intereses políticos de corto plazo. Queda, pues, la Universidad como única alternativa. Es la Universidad la que, volviendo a honrar su capacidad crítica y su autonomía tantas veces perdidas (o voluntariamente renunciadas), puede y debe alzarse una vez más como guía de la comunidad humana, y a través de su nuevo quehacer, estimular un cambio coherente en las otras tres instituciones. Es la Universidad la que debe crear conciencia en los jóvenes de que los humanos existen, sobreviven y se hacen completos como seres, sólo como parte de la grande y única comunidad del planeta Tierra. La urgencia por promover una nueva conciencia no sería tan grande si la devastación de nuestro planeta no fuera tan arrolladora.

La Universidad, desde la temprana Edad Media, ha sufrido y sobrevivido muchas transiciones. Sin embargo, me atrevo a manifestar que jamás se ha enfrentado a un tipo de transición tan profunda y urgente como la que de ella ahora se demanda. Hubo épocas en que la Universidad fue dominada por la teología, que era la reina indiscutible de todas las ciencias. Hubo períodos en que fue dominada por las humanidades. Y hay períodos como el actual, en que está dominada por una ciencia mecanicista, por tecnologías como fines en sí mismos y por disciplinas relacionadas con los negocios, con el business administration, como se le llama para que esté más a tono.

La emergencia actual demanda que la Universidad se vuelque hacia una cosmología existencial en la que las dimensiones tanto físicas como espirituales del Universo sean reconocidas. Esto no se logra, por cierto, con establecer un curso de ecología, sino reconociendo a las principales disciplinas tales como la medicina, la ingeniería, las ciencias básicas, el derecho, las ciencias aplicadas e incluso las humanidades como extensiones de la ecología, entendida ésta, por cierto, en su sentido más amplio y profundo. La historia del Universo, sus tramas, sus redes, sus relaciones y sus interdependencias debieran ser la base sobre la que se construya la formación de todas y cualesquiera de las profesiones universitarias. En el seno de la Universidad hay que decidir, cuanto antes mejor, y con audacia y valentía, si acaso se continuará con el adiestramiento de personas para satisfacer demandas coyunturales, o se formarán estudiantes para el mundo integral e integrado que está dolorosamente pujando por renacer.

Con tanto conocimiento acumulado sobre el Universo y sus funciones, resulta insólita, como lo ha demostrado el Siglo XX, nuestra incompetencia para utilizar dicho conocimiento en beneficio de nosotros mismos y de todas las manifestaciones de la vida. No se trata, empero, de engolosinarnos con la crítica a la Universidad. De lo que se trata es de inducir el reconocimiento de que, con más urgencia que en toda su casi milenaria historia, la Universidad debe hoy repensarse a sí misma y lo que está haciendo.

Después de algo más de siete años a la cabeza de una gran Universidad, he acumulado, por cierto, satisfacciones y frustraciones. He logrado enseñar algo y he aprendido mucho. He aprendido lo suficiente como para estar absolutamente convencido de que debemos, con decisión y sin inhibiciones, repensarnos profundamente y pronto, para ser coherentes con los desafíos históricos de nuestro tiempo y de nuestra circunstancia.

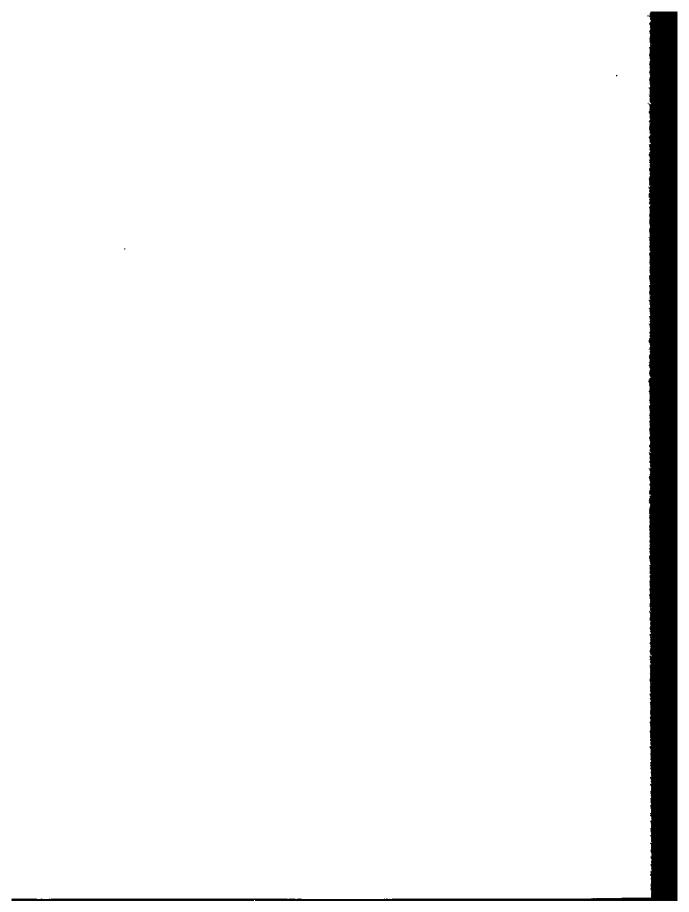
En tal sentido, y aunque no pretendo tener todas las soluciones, he pensado en algunos pasos iniciales.

Todos los más grandes problemas que estamos destinados a enfrentar en este nuevo siglo, tales como disponibilidad de agua, migraciones forzosas, pobreza, agotamiento de recursos, extinción de especies y de culturas, desastres ambientales, y otros, son todos el resultado del largamente mantenido divorcio entre lo humano y lo distinto de lo humano. Hoy nos toca pagar la cuenta de ésa artificial pero poderosa discontinuidad impuesta por la revolución científica del siglo XVII. Pero hay algo más que, si adecuadamente tratado, puede servirnos para orientar nuestra acción. Todos los problemas enumerados son, además, indiscutiblemente transdisciplinarios. Vale decir, que ninguno de ellos puede ser resuelto a partir de disciplinas específicas e individuales. He aquí, entonces, el primer paso que nuestra Universidad puede dar en la dirección de la pretendida coherencia.

Propender a transdisciplinarnos es el paso correcto. Para ello propongo, primero, generalizar en todas las carreras una base formativa a partir de la historia del Universo, de acuerdo a lo ya sugerido. Segundo, orientar la metodología de la enseñanza hacia la solución de problemas concretos del mundo real, en vez de atosigar a los estudiantes con un curso detrás de otro, poco o nada vinculados con la realidad. Tercero, propender a nivel de postgrado al diseño de programas en áreas temáticas, tales como las enumeradas como grandes problemas del nuevo siglo, en vez de programas acotados estrictamente en términos de una determinada disciplina. Se trata de tres iniciativas de entre muchas otras que habría que adoptar en el futuro. ¡Ojalá tengamos

la voluntad de dar estos primeros pasos! Ello distinguiría a las Universidades que lo hagan como instituciones de la nueva y esperada vanguardia.

¡Quiero creer que la Universidad sabrá cumplir con el papel que el nuevo siglo le demanda!





# INSTRUCCIONES PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA SOCIETAS

## **POLÍTICA**

I próposito de la Revista Societas es publicar resultados de investigación originales e inéditos. La Revista se reserva el derecho de aprobar o rechazar los trabajos presentados a su consideración. Los originales de los trabajos aprobados permanecerán en los archivos del Director. Los trabajos aceptados serán publicados bajo el entendimiento de que el material presentado, o parte del mismo, no ha sido publicado previamente, ni tampoco esté siendo considerado para su publicación en otra revista, siendo los autores los únicos responsables por la exactitud y la veracidad de los datos y afirmaciones presentadas, y también por obtener, cuando el caso lo requiera, los permisos necesarios para la publicación de los datos extraídos de trabajos que ya estén en la literatura. Todos los manuscritos presentados a la consideración de esta Revista serán evaluados por especialistas que asesoran al Director, quienes juzgarán el contenido de los mismos, de acuerdo a su excelencia técnica y a las instrucciones editoriales vigentes.

Los nombres de los evaluadores serán mantenidos en estricta reserva; sin embargo, sus comentarios y recomendaciones serán enviados por el Editor a los autores para su debida consideración. Una vez evaluado el trabajo, le será devuelto a los autores junto con los informes del Editor y los Evaluadores. El Editor se reserva el derecho de introducir modificaciones, cuando lo juzgue conveniente.

La Revista publicará cada año un suplemento que contendrá los Indices de Materias y de Autores.

Las galeras serán enviadas a los autores, antes de la impresión final, para que se hagan las debidas correcciones.

Los artículos deben estar redactados en el idioma español. Los artículos redactados en otros idiomas deberán ser consultados al Director de la revista.

Se espera que los artículos presentados contengan información novedosa y que éstos representen una contribución sustancial al avance de esa área del conocimiento. La revista también podrá publicar Notas y Comunicaciones cortas como una vía rápida de divulgación de resultados recientes de marcada relevancia científica, producto de investigaciones en curso o terminadas; en estos casos, los autores deben escribir sus resultados en forma de párrafos, manteniendo al mínimo el uso de figuras, cuadros y subtítulos, sin excederse de 1500 palabras o su equivalente. Su aceptación y publicación final quedan a criterio del Director. Se recomienda reducir al máximo las notas al pie de página. Estas deben ser designadas con sobrescritos arábicos en el orden en que aparecen en el texto y figurarán al final del artículo, antes de la bibliografía.

## PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

#### CORRESPONDENCIA

Los manuscritos y toda correspondencia deberán ser dirigidos al Director de la Revista **Societas**, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, República de Panamá. Tel. 223-9985 y 264-4242.

#### TEXTO

El texto de los trabajos (incluyendo el resumen, las referencias bibliográficas y las notas, así como los cuadros e inscripciones de las figuras) debe ser presentado en triplicado (originales y 2 copias), escritas a máquina a doble espacio, en tinta negra y en papel bond 22 x 28 cm (8 1/2" x 11"). El margen izquierdo debe ser de 4.0 cm (1.2") y el derecho de 2.5 cm (1"). Los autores deben indicar en el texto, o mediante anotaciones al margen, la localización de las figuras, los cuadros, esquemas, etc.

Cada autor proporcionará una reproducción de su artículo corregido completo en disquette utilizando el Programa de Microsoft Word 6.0. Este procedimiento permitirá editar la revista con mayor rapidez y simplificará la reproducción de los textos.

En la primera página del artículo debe aparecer: el título en mayúsculas centrado seguido del primer nombre, la inicial y el apellido del autor (o autores) debidamente espaciado del título también centrado. Seguidamente del (los) autor (es) debe aparecer la dirección postal completa de la Unidad Académica o institución donde fue realizado el trabajo. De ser posible, suministre el teléfono del autor principal por separado. Si la dirección actual de alguno de los autores fuera diferente de la anterior, indíquese en esta página colocando un número sobres-crito sobre el nombre de ese autor y colocando la dirección en una nota de pie. Se entenderá que el primero de los autores mencionados será a quien se le enviará la correspondencia, a menos que se indique lo contrario. Inmediatamente después de la dirección postal debe aparecer el Resumen en español seguido de un mínimo de palabras o frases claves para el Indice de Materias.

Los subtítulos principales en el texto (v.g. RESUMEN, INTRODUCCIÓN, etc.) se colocarán en el margen izquierdo en mayúscula y subrayados.

Cualquier otro subtítulo debe colocarse también al margen izquierdo, pero con sólo la primera letra de cada palabra en mayúscula y subrayado.

Cada página debe ser enumerada e identificada escribiendo el apellido del autor (es) y el año: (Castillero, 1988); (v.g. Agrazal, 2 de 10).

Las referencias que se mencionan en el texto deben ir entre paréntesis con el apellido del autor (es) y el año: (Jované, 1998); (Arosemena, Polo y Suárez, 1996); (Lachman y colaboradores, 1998).

## ESTRUCTURACIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito debe estructurarse de la siguiente manera: RESUMEN, PALABRAS O FRASES CLAVES, INTRODUCCIÓN, PARTE CENTRAL, RESULTADOS Y DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN, SUMMARY (resumen en inglés), KEYWORDS (palabras claves en inglés), BIBLIOGRAFÍA CITADA Y AGRADECIMIENTO (opcional).

La selección del título conlleva una gran responsabilidad ya que debe reflejar en pocas palabras la esencia del trabajo y debe facilitar la recuperación de la información pertinente a través de sistemas computarizados.

### RESUMEN

Todo artículo debe contener un resumen de no más de 200 palabras y debe describir, en forma concisa y precisa, el objetivo de la investigación, así como los principales logros y conclusiones. Debe poder leerse y entenderse en forma independiente del texto principal pero podrán citarse figuras, cuadros, etc., del texto. Se debe tener presente que el resumen será la parte más leida de su trabajo.

#### INTRODUCCIÓN

La introducción debe dejar claro el propósito de la investigación, los antecedentes y su relación con otros trabajos en el mismo campo, sin caer en una revisión exhaustiva de la literatura pertinente.

#### PARTE CENTRAL

Esta sección desarrollará los planteamientos del artículo.

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados pueden presentarse en forma de figuras, esquemas o cuadros; sin embargo, los resultados simples se pueden presentar directamente en el texto. La discusión debe ser concisa y debe orientarse hacia la interpretación de los resultados.

#### CONCLUSION

Esta sección debe incluir solamente un resumen de las principales conclusiones del trabajo y no debe contener la misma información ya presentada en el texto o en el resumen.

#### CITAS

Las citas bibliográficas deben aparecer a pie de página, numeradas de forma continua.

La exactitud de las referencias bibliográficas citadas es de la entera responsabilidad del autor. Los trabajos no publicados pero formalmente aceptados para su publicación deben citarse "en prensa"; de otra forma, cítelos como "resultados no-publicados". Las "comunicaciones personales" deben indicarse en el texto mediante nota de pie y deben incluir fecha de comunicación y dirección de la persona.

Las referencias bibliográficas deberán aparecer ordenadas de la siguiente forma:

#### Revistas

PARDO, R.L., MARCIAGA, I.S. y FLORES, C. 1998. "Diagnóstico de la economía panameña" en **Revista Panameña de Sociología**, Volumen 9, Nº 1, Mayo, pp.189-201.

#### • Libros

MELO, M., 1997. La investigación antropológica. Su estrategia y filosofía. Colección "Aula", Nº 8, Barcelona: Editorial Ateneo, S.A.

ITURRALDE, N. y FRANCO, E.M. 1996. "Aspects of Panamanian Culture". En **Latin America**. Eds: W:S: Hoar y D. Randall, Vol. 1, pp. 1-89 New York: Academic Press.

CULTURAS AMERINDIAS, 1998, 8ª edición, Vol. 1, París. UNESCO.

BARRERA, J. y MITRE, I.S. (eds). 1997. **Iniciación a la econometría**. Londres: Butterwoth; pp. 234 y 296.

#### • Tesis

ESCALA, A.J. 1998. **Problemas económicos de Panamá**. Tesis de Doctorado, Universidad de Bonn, Alemania. 300 pp.

## • Simposium-Seminario-Conferencia

ACEVEDO, I.C. 1995. La problemática de la economía panameña, Congreso Científico Nacional. 2-4 de diciembre. Universidad de Panamá. Resumen Nº 28. (*en manuscrito*).

## • Manuscrito en preparación o presentado para su publicación

MELGAR, S. G.; URRUTIA, J. y VEGA, I., Resultados no publicados.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

Figurará después de las notas bibliográficas y será presentada en orden alfabético. Se adoptarán las normas aplicadas a la sección de las notas bibliográficas.

#### AGRADECIMIENTO

Seguido de las referencias, se puede incluir un párrafo breve de agradecimiento por apoyo económico, técnico o de cualquier otra índole.

## ILUSTRACIONES

Las figuras (un original y dos copias) deben presentarse en su forma final para su reproducción; es decir en tinta china y en papel especial de dibujo de tamaño 22 x 28 cm (8 1/2" x 11"). Cada figura debe estar

acompañada de un título y una inscripción explicativa. No escriba ni el título ni la inscripción sobre la figura.

Los títulos y las respectivas inscripciones de cada figura deben ser escritos a máquina a doble espacio en hojas separadas en forma de listado. Detrás de cada figura debe aparecer el nombre de los autores, el título del manuscrito, el número y una seña que indique la parte superior de la figura, todo esto escrito tenuemente con lápiz. Las ilustraciones pueden también presentarse en papel brillante de fotografía en blanco y negro. Las fotografías no debe ser menores de 10x12 cm (6" x 4"). Cada ilustración (con su título e inscripción) debe ser inteligible en forma independiente del texto principal.

#### CUADROS

Los cuadros (un original y dos copias) deben ser utilizados solamente para presentar información en forma más efectiva que en el texto. Deben poseer un título bien descriptivo, el cual , junto con los encabezados de las columnas, deben describir su contenido en forma inteligible sin necesidad de hacer referencias al texto principal. La misma información no debe ser reproducida en los cuadros y en las fi-/guras. Se deben numerar en forma consecutiva (usando números arábicos) en el orden en que se citan en el texto. Las notas de pie en los cuadros se deben entrar en letra minúscula y se deben citar en el cuadro como sobrescrito.

En principio, tanto los cuadros, las gráficas y las ilustraciones se colocarán al final de cada artículo.

## SOCIETAS Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas

Para correspondencia, canje o subscripción dirigirse a:

# Centro de Información y Documentación Científica y Tecnológica (CIDCYT)

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Estafeta Universitaria, Universidad de Panamá, Panamá, República de Panamá. Teléfono 264-4242; 262-6133, Ext. 309 - 310 Fax (507) 264-4450 (507) 223-7282

Correo electrónico: upvip@ancon.up.ac.pa

Tarifa (subscripción anual):		
Personal en Panamá	В/.	8,00
Personal Exterior	US\$	12,00
Institucional América Latina y el Caribe	US\$	16,00
Institucional Resto del Mundo	US\$	20,00
Precio de venta B/. 5,00		

A las personas o instituciones interesadas en recibir permanentemente la Revista **Societas**, sírvanse completar el formato presente y junto con el mismo remitan giro o cheque (a nombre de Fundación Universidad de Panamá - Vicerrectoría de Investigación y Postgrado). La tarifa incluye la subscripción anual correspondiente a dos números, incluyendo importe por correo.

Nombre o Institución
Dirección
Ciudad

		٧
		1
		1
		1
		i I
		ļ
		ŀ
	•	,
-		
		•
		1
		1
		<u>:</u>

# ÍNDICE

AUL	LUI	$\mathbf{c}$	WINIT	IALLU

ADAMES, ABDIEL J. Aspectos ambientales en la construcción de hidroeléctricas en Panamá: Casos Bayano y Fortuna	7
EDUCACIÓN	
ESCOBAR, VIELKA Evaluación y calidad universitaria	21
ESTADÍSTICA	
GONZÁLEZ, FREDDY E.  Análisis de agrupamiento del aprovechamiento de la tierra en actividades agropecuarias	39
LINGÜÍSTICA	
HIM FÁBREGA, RODRIGO Macroparalelismo etnicidad y lenguaje en Panamá a fines del siglo XIX	51
INVESTIGACIÓN (nota)	



Investigación y creatividad para el desarrollo

sostenible.....

67

MAX-NEEF, MANFRED